DOMINGO
01.11.26
Año 14 - N° 4.654
Copia Papel Original

DIARIO P&L®

EL PRIMER COMPENDIO NACIONAL DE PUBLICACIONES Y/O AVISOS LEGALES DEL PAÍS

UF HOY $ 41.252,94 | UF MAÑANA $ 41.258,26 | UTM $ 72.151 | DOLAR $ 994,00 | IPC SEPTIEMBRE 2026: 0,4% (acumulado anual: 4,0%)

www.publicosylegales.cl - contacto@publicosylegales.cl



Publique AQUÍ... a TODO CHILE
REMATES JUDICIALES
y NOTIFICACIONES

ESCRÍBANOS A: contacto@publicosylegales.cl

SUMARIO

01	Cheques ordenados por Banco	20.2	Extractos (Posesiones Efectivas - Interdicciones)	30	Saneamiento de Títulos
02	Otros Documentos Extraviados	20.3	Citaciones	31	Notificaciones Resoluciones Exentos del MOP
03	Derechos de Aguas	20.4	Remates de Propiedades	32	Notificaciones Resoluciones Exentos del SERVIU
06	Citaciones a Juntas	20.5	Remates de Vehículos		
20	Judiciales	20.6	Otros Remates Judiciales		
20.1	Notificaciones				

www.publicosylegales.cl

ORDENADOS por NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva

20.1 Notificaciones

NOTIFICACIÓN. 16° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 4, ROL C-4886-2026 CARATULADO "Banco Santander Chile/MARINOVIC", Andrés Silva Charpentier, abogado, representando a Banco Santander Chile, demanda ejecutivamente a SLAVEN ENRIQUE MARINOVIC COTTIN, ejecutivo bancario, ignoro domicilio, en mérito de los siguientes antecedentes: Por escritura pública de 30 de agosto de 2013, otorgada ante la Notaria de Santiago de Iván Torrealba, (Repertorio N°13029-13), Banco Santander dio en mutuo al demandado la cantidad de 1332 Unidades de Fomento, que se obligó a pagar en 360 meses a contar del día 1 del mes subsiguiente a la de la fecha de la escritura, por medio de igual número de dividendos mensuales, vencidas y sucesivas de 6,2637 U.F. cada una de ellas con tasa de interés real, anual y vencida de 3,82%. Banco Santander podría declarar caducados los plazos en caso que deudor retarde pago de cualquier cuota por más de 10 días, pudiendo exigir el crédito otorgado. El deudor dejó de pagar la cuota que vencía en diciembre de 2024 y siguientes, por lo que mediante la demanda y con esta fecha, hace exigible el saldo adeudado, que asciende a 1.003,7066 UF, más intereses. En mérito de lo expuesto, se solicita tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra SLAVEN ENRIQUE MARINOVIC COTTIN; admitirla a tramitación y despachar mandamiento de ejecución y embargo por 1.003,7066 U.F. más intereses; ordenando siga adelante con esta ejecución hasta hacer pago de lo debido, con costas. 1° otrosí: señala bienes para la traba del embargo; 2° otrosí: designa depositario provisional; 3° otrosí: acompaña documentos y solicita su custodia; 4° otrosí: Patrocinio y poder. Santiago, 24 de abril de 2026: a lo principal: despáchese. Al 1° y 2° otrosí: téngase presente, los bienes señalados y depositario. Al 3° otrosí: por acompañado los documentos y acreditada personería, con citación, con excepción del mutuo. Al 4° otrosí: téngase presente el patrocinio y por conferido el poder. Por presentación del 29 de septiembre, se rectifica la demanda, donde dice SLAVEN ENRIQUE MARINOVIC COTTIN debe decir NIKO SLAVEN ENRIQUE MARINOVIC COTTIN. Santiago, 1 de octubre de 2026. Téngase por rectificada la demanda en el sentido indica, notifíquese conjuntamente. Mandamiento: Requiérase a NIKO SLAVEN ENRIQUE MARINOVIC COTTIN, para que pague a BANCO SANTANDER-CHILE, la suma de 1.003,7066 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos al día del pago efectivo, que a modo meramente ejemplar al 26 de febrero de 2026 equivalen a la suma de $39.926.736, más intereses y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Santiago, 9 de septiembre: atendido el mérito de los antecedentes, ha lugar a la notificación por avisos solicitada. Mediante extracto autorizado por el secretario, el que se publicará por en 2 diarios de circulación nacional; por 3 veces en cada uno de ellos, sin perjuicio de la publicación en el Diario Oficial de la República, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. Tratándose del requerimiento de pago, procédase a éste en el oficio del receptor, al 3° día hábil contado desde la publicación del último aviso, a las 8:30 horas, en la oficina del Receptor Roberto Muñoz ubicada en Compañía de Jesús 1357, piso 9, Santiago. Lo que notifico a NIKO SLAVEN ENRIQUE MARINOVIC COTTIN. Secretaria (S). 31-01-02.

20.4 Remates de Propiedades

EXTRACTO: 3° JUZGADO CIVIL DE VIÑA DEL MAR, CALLE ARLEGUI 346, PISO 5° "BANCO ESTADO CON SAAVEDRA", rol C-2038-2019, fecha remate 17 de noviembre del 2026 a las 10:00 horas. Se celebrará de manera telemática, mediante plataforma Zoom el remate del inmueble ubicado en la comuna de Viña del Mar, del piso 1, block 13, pasaje interior 3735, acceso común, de la Población Sol de Granadilla, lote 337- B, plano 392 del año 1987. Título inscrito a fojas 08112; Nº10425 del registro de propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año 2007. Mínimo para la subasta $4.635.101. Para participar en la subasta, todo postor deberá tener activa su clave Única del estado, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Asimismo, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente al tribunal, ubicado en calle Arlegui 346, 5°piso, Viña del Mar, el día hábil anterior a la subasta entre 8.00 y 12.00 horas debiendo acompañar copia de la cedula de identidad y, en caso de concurrir en favor de un tercero, indicarlo, adjuntando fotocopia de la cedula de identidad o del rol único tributario. En ambos casos se deberá indicar correo electrónico. Es de carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, quienes deberán conectarse con cinco minutos de antelación al link: https://zoom.us/j/97570943683?pwd=m0f5sdz2ctjty0mrn1rrzfveznnlzz09 ID de reunión: 975 7094 3683 código de acceso: 681687. no se admitirán a participar como postores a las personas con inscripción vigente en el registro en calidad de deudor de alimentos. No se admitirán a participar como postores a las personas con inscripción vigente en el registro en calidad de deudor de alimentos.- 29-30-31-01.

REMATE 25° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1.409, 11° PISO, EL 17 DE NOVIEMBRE de 2026 a las 15:10 horas, por videoconferencia mediante plataforma Zoom, el departamento 2304 del piso 23 y el estacionamiento 140 del primer subterráneo, ambos del "Edificio Concepto Magic" o "Edificio Irarrázaval", con acceso por Avenida Irarrázaval N° 2220, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6739 y sus láminas respectivas; y dueños además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscritos a Fojas 12439 N° 18015 y a fojas 12440 N° 18016, ambos del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para subasta $ 130.387.872.- El precio se pagará al contado dentro de quinto día hábil. Postores interesados en participar deberán rendir caución por el 10% del mínimo de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del Acta 263-2021, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Asimismo, deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Demás antecedentes en autos ejecutivos caratulados "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES / PARRA", Rol C-21852-2024. El Secretario. 30-31-01-02.

DIARIO P&L®

Director: Diego. A. Montero Cornejo
Gerente Gral. y Representante Legal: Mario R. Montero Molina
Director de Arte: Ignacio Toro B.
Dirección: Pasaje Rosa Rodríguez 1375 Of. 205 Piso 2 Stgo. (Frente a Juzgados Civiles)

Contacto Directo: +569 90359076
+569 98383374 +569 55239088
Email: contacto@publicosylegales.cl
Web: www.publicosylegales.cl
Formato papel impreso por Diario Publicos y Legales Ltda.

FUNDADO en OCTUBRE de 2013

25° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 11° PISO SUBASTARÁ 16 NOVIEMBRE 2026, 15:10 HORAS Videoconferencia Plataforma Zoom, Departamento N°603 6° Piso, "Edificio Matta" Acceso Avenida Manuel Antonio Matta N°949, Comuna Santiago, Región Metropolitana Y Derechos En Proporción A Valor Adquirido En Bienes Comunes. Fojas 36144 N°34774 Registro Propiedad Año 2005 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo Posturas $35.000.000.- Pago 5° Día Hábil. Interesados Deberán Rendir Caución De Acuerdo A Lo Dispuesto Por El Acta 263-2021, Sólo Por Vale Vista A La Orden Del Tribunal, Que Deberá Ser Acompañado Presencialmente En Secretaría Del Juzgado Con A Lo Menos 2 Días Hábiles Antelación A Remate Sin Considerar En Este Plazo Día Sábado. Asimismo, Subir Escrito A Expediente Digital, Acompañando Imagen De Vale Vista E Indicar Datos De Contacto, Correo Electrónico Y Teléfono. Bases Y Antecedentes Oficina Judicial Virtual "Banco Del Estado De Chile Con Diego Alberto Velásquez Medrano" Rol C-16306-2024. Secretario/A. 31-01-02-03.

OTRAS INSTITUCIONES y PARTICULARES

ANTE EL 1° JUZGADO DE CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 16. CON FECHA LUNES 08 DE FEBRERO DEL AÑO 2027, A LAS 13:30 HORAS, se llevará a cabo la subasta de forma presencial DEL SIGUENTE INMUEBLE; CORRESPONDIENTE A LA UNIDAD 394, QUE CORRESPONDE AL DEPARTAMENTO 2.009, DEL PISO 20, DEL CONDOMINIO MANUEL RODRIGUEZ, UBICADO EN AVENIDA MANUEL RODRIGUEZ, NUMERO 140, DE LA CIUDAD Y COMUNA DE CONCEPCION, CON ROL DE AVALUO FISCAL 590-749, DE LA COMUNA DE CONCEPCION. LA PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSCRITA A FOJA 4230 NUMERO 3356 CORRESPONDIENTE AL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE CONCEPCION DEL AÑO 2023. El mínimo para la subasta será el monto de 2.435,532 unidades de fomento, equivalente en pesos a la fecha de la subasta, m ás las costas calculadas en el proceso de $584.100.- pesos. Los postores interesados deberán ingresar presentar caución por el 10% del mínimo, mediante vale vista endosable a nombre del tribunal, el cual se acompañará en la secretaria al momento de efectuarse el remate, en conjunto con fotocopia de la cedula del tomador. El saldo restante debe ser consignado en el tribunal, a la orden del tribunal dentro del quinto día hábil de efectuado el remate, bajo apercibimiento de perder la garantía. Demás antecedentes en secretaría del Tribunal, autos rol C-10623-2025, "RENTA NACIONAL CON WEISSER". "secretaria. 28-29-30-01.

VIGÉSIMO QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 11, REMATARÁ POR VIDEOCONFERENCIA plataforma Zoom, el día 24 de Noviembre de 2026 a las 15:30 hrs., el bien raíz inscrito a fojas 729, número 1049, del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, consistente en: bodega N°81 en conjunto con el estacionamiento N°150 del tercer subterráneo, ambos del Edificio Patio Chiloé, con acceso principal por calle Chiloé N°1221 y acceso vehicular por calle Chiloé N°1243, comuna de Santiago. El mínimo para la subasta asciende a $6.253.457.-, que consta en presentación de 22 de Septiembre de 2026 folio 48 del cuaderno de apremio, aprobado en resolución de 24 de Septiembre de 2026 a folio 49 del cuaderno de apremio. Interesados en remate deben consignar garantía suficiente para participar de subasta, solo a través de vale vista a la orden del tribunal por el monto señalado en la base quinta -10% del mínimo- el cual será acompañado presencialmente a Secretaría del tribunal al menos con dos días hábiles de antelación a la fecha de la subasta, sin considerar sábados. Postores interesados también deberán subir escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto tales como correo electrónico y teléfono para coordinar participación en plataforma ZOOM. Postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Demás bases y antecedentes en autos caratulados "Servicios Financieros Progreso con González", rol C-13657-2024, folios 18, 23, 38, 49 y 51 cuaderno de apremio. 30-31-01-02.

RESUMEN NACIONAL INFORMATIVO

de Remates de Propiedades (No válido para Certificaciones Judiciales)

ORDENADOS por NÚMERO de TRIBUNAL. Sujetos a suspensión

por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva

1º JUZGADO

REMATE JUDICIAL. PRIMER Juzgado Civil de Temuco, causa Rol C-1233-2022, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con PACHECO". Se rematará el día 13 de noviembre de 2026, en el bloque que comienza a las 11:30 horas, mediante videoconferencia por plataforma Zoom, inmueble correspondiente al Departamento Nº 801 del Edificio Golden Plaza, ubicado en calle General Aldunate Nº 710, comuna de Temuco. Deslindes del inmueble: UNO) propiedad ubicada en calle Antonio Varas Nº 978, parte del sitio cinco de la manzana veintiocho del plano de Temuco: NORTE, calle Antonio Varas; SUR, resto del mismo sitio número cinco de la misma manzana veintiocho, vendido a doña María Beltrán Durán; ORIENTE, calle General Aldunate; PONIENTE, resto del mismo sitio número cinco. DOS) retazo del sitio cinco de la manzana veintiocho del plano de Temuco: NORTE, resto del mismo sitio, en 20,50 metros con propiedad de doña Florinda Valdebenito; SUR, propiedad de Pedro Lagos Soto; ORIENTE, calle General Aldunate en 9,30 metros; PONIENTE, resto del mismo sitio número cinco. Deslindes especiales del Departamento Nº 801: NORTE, en 6,00 metros con Departamento 802, en 2,35 metros con área común y en 1,45 metros con vacío de patio común; SUR, en 9,80 metros con deslinde sur; ORIENTE, en 629 metros con deslinde Oriente calle Aldunate a nivel octavo piso y en 2,61 metros con Departamento 802; PONIENTE, en 6,44 metros con patio interior común a nivel octavo piso. Se incluyen los correspondientes derechos sobre los bienes comunes. Dominio inscrito a nombre del ejecutado a fojas 6178 F Nº 6366 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Temuco. Rol de Avalúo Nº 00190-00117. Mínimo $76.682.813.- Precio pagadero al contado, debiendo el subastador firmar el acta de remate el mismo día y consignar el saldo dentro del quinto día hábil contado desde la subasta. Todo postor, salvo el ejecutante, deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo mediante depósito judicial a través de cupón de pago Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal y causa correspondiente, hasta las 12:00 horas del día anterior al remate, no admitiéndose transferencia electrónica, vale vista bancario ni la opción Pago en Línea TGR. Los interesados deberán acompañar comprobante de la garantía mediante escrito presentado en la causa a través de Oficina Judicial Virtual. Para participar deberán contar con computador o teléfono con cámara. micrófono, audio y conexión a internet. Remate vía Zoom, ID 946 4793 1193, código de acceso "remate". Las garantías de postores no adjudicatarios serán devueltas mediante giro por transferencia, previa solicitud a través de Tramite Fácil de Oficina Judicial Virtual, indicando nombre, RUT, tipo y número de cuenta, banco y correo electrónico. Todos los gastos, derechos, impuestos, inscripciones, contribuciones, gastos comunes y demás necesarios para la total aprehensión legal y material del inmueble serán de cargo exclusivo del subastador, sin derecho a reembolso y fuera del precio del remate. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día hábil siguiente a la misma hora. Demás bases y antecedentes constan en expediente digital. 02

EXTRACTO REMATE Ante el 1º Juzgado de Letras de Rengo, en Juicio Ejecutivo "BANCO ESTADO DE CHILE con FRIGERIO", ROL C-272-2026, Individualización de propiedad a rematar. Inmueble ubicado en Calle Jorge Gallardo Urbina Nº 441, que corresponde al LOTE NUMERO 33, de la etapa Quince-T del plano de loteo del Conjunto Habitacional Portones de Rengo, comuna de Rengo, Provincia de Cachapoal, Región del Libertador Bernardo O´Higgins, de una superficie aproximada de 178,42 metros cuadrados y que deslinda: NORTE, en 9,01 metros con Ex Ramón Yuraszeck hoy Gladis Yuraszeck; SUR, en 9,00 metros con Calle Jorge Gallardo Urbina; ORIENTE, en 19,65 metros con Lote 32; y PONIENTE, en 20,00 metros con Lote 34. Le corresponde el Rol de Avalúos 532-9 de la comuna de Rengo. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 272 Nº 300, del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de RENGO. Remate será el día 12 de noviembre de 2026, a las 13:15 horas. Respecto a la modalidad de la subasta, ser de mediante videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, https://zoom.us/j/9881091122 ID de reunión: 988 109 1122. Mínimo posturas será la suma de $68.385.829. El precio se pagará al contado dentro de 5 días contados desde la fecha de la subasta mediante consignación Cuenta Corriente Tribunal; Los interesados en participar de la subasta deberán constituir garantía suficiente mediante vale a la vista a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del precio mínimo fijado, los que deberán ser entregados materialmente al secretario del tribunal, con a lo menos 2 días de anticipación a la fecha fijada. Los vales a la vista de aquellos postores no adjudicatarios, serán endosados y devueltos en el más breve plazo, dentro de los horarios de atención de público del tribunal, previa solicitud vía correo electrónico jl1_rengo_remates@pjud.cl; Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. 01

EXTRACTO REMATE Ante el 1º Juzgado de Letras de Rengo, en Juicio Ejecutivo "BANCO ESTADO DE CHILE con NUÑEZ" , ROL C-2090-2024, Vivienda económica construida en Pasaje La Huaica Nº 635 que corresponde al Lote 7 de la Manzana F, del Plano de Loteo del Conjunto Habitacional "Vista Hermosa", el que se encuentra agregado bajo el Número 827 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rengo, del año 2008; con los siguientes deslindes particulares: NORTE: Pasaje La Huaica; SUR: Lote 10 de la misma manzana; ORIENTE: Lote 8 de la misma manzana; y PONIENTE: Lote 6 de la misma Manzana. Propiedad que tiene asignado el rol de avalúo N° 469-38 de la comuna de Rengo. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 2162 Nº 1745, del Registro de Propiedad del año 2008, del Conservador de Bienes Raíces de Rengo. Remate será el día 19 de noviembre de 2026, a las 13:00 horas. Respecto a la modalidad de la subasta, ser de mediante videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, https://zoom.us/j/9881091122 ID de reunión: 988 109 1122. Mínimo posturas será la suma de $26.189.201. El pre-

cio se pagará al contado dentro de 5 días contados desde la fecha de la subasta mediante consignación Cuenta Corriente Tribunal; Los interesados en participar de la subasta deberán constituir garantía suficiente mediante vale a la vista a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del precio mínimo fijado, los que deberán ser entregados materialmente al secretario del tribunal, con a lo menos 2 días de anticipación a la fecha fijada. Los vales a la vista de aquellos postores no adjudicatarios, serán endosados y devueltos en el más breve plazo, dentro de los horarios de atención de público del tribunal, previa solicitud vía correo electrónico jl1_rengo_remates@pjud.cl; Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. 02

Ante el 1º Juzgado de Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 16. Con fecha martes 26 de enero del año 2027, a las 13:00 horas, se llevará a cabo la subasta de forma presencial de los siguientes inmuebles: la unidad 329, que corresponde al departamento 1.604, del piso 16, y la unidad 71, que corresponde al estacionamiento 41, en conjunto con la bodega 36, ambos del segundo subterráneo, todos del Condominio Manuel Rodríguez, ubicado en avenida Manuel Rodríguez, número 140, de la ciudad y comuna de Concepción, construido en el lote A, de superficie aproximada de 2.437,56 metros cuadrados. Roles de avalúo fiscal 590-684 Y 590-426. Los inmuebles se encuentran inscritos a foja 4231 número 3357 del Registro de propiedad del año 2023, del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. El mínimo para la subasta será el monto de 3.223,0277 unidades de fomento, equivalente en pesos a la fecha de la subasta, más las costas calculadas en el proceso de $760.100.- pesos. Los postores interesados deberán ingresar presentar caución por el 10% del mínimo, mediante vale vista nominativo a nombre del tribunal, el cual se acompañará en la secretaria al momento de efectuarse el remate, en conjunto con fotocopia de la cedula del tomador. El saldo restante debe ser consignado en el tribunal, a la orden del tribunal dentro del quinto día hábil de efectuado el remate, bajo apercibimiento de perder la garantía. Demás antecedentes en secretaría del Tribunal, autos rol C-10624-2025, 'Renta Nacional Con Weisser'. Secretaria. 02

REMATE ROL C-5981-2025, 1º Juzgado Civil Temuco, "BANCO SANTANDER CHILE S.A./SAEZ". juicio ejecutivo, para el día 17 de noviembre de 2026, a las 11:00 horas, se rematará DEPARTAMENTO Nº 504 del quinto piso, de una superficie a ajes de 48,30 metros cuadrados, y un porcentaje de prorrateo de 0,5470%, del EDIFICIO Número DOS del "CONDOMINIO LONCOTRARO", ubicado en Avenida Alto Costanera Nº 105 de la ciudad de Villarrica. A éste departamento se le asignó el derecho de uso y goce exclusivo del ESTACIONAMIENTO número 57. El referido Condominio se encuentra construido en el inmueble denominado LOTE B CINCO-DIEZ-A de una superficie aproximada de 14.342,85 metros cuadrados, resultante de la subdivisión del Lote B Cinco-Diez, resultantes a su vez de la subdivisión del Lote B guión cinco del resto del inmueble denominado Recreo, ubicado en Villarrica, comuna de Villarrica, teniendo dicho Lote B Cinco-Diez-A los siguientes deslindes especiales: NORTE, en 76,97 metros con Lote B Cinco-Diez-C de la presente subdivisión; SUR, en 63,96 metros con Ruta S-839, Camino Segunda Faja al volcán-, ORIENTE, en 205.71 metros con Lote B Cinco -diez-B de la presente subdivisión; y PONIENTE, en 198,42 metros con Lote B Cinco-Siete, y en 3,79 metros con Lote B Cinco-diez-C de la presente subdivisión. Título dominio inscrito fojas 2874, Nº 2592 Registro de Propiedad año 2021 CBR Villarrica. Mínimo para comenzar posturas $43.694.539.- Se hace presente que la subasta se realizará por video conferencia, mediante la plataforma Zoom https://zoom.us para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores, el tener los elementos tecnológicos y de conexión: debiendo ingresar en el día y hora señalados con los siguientes datos: ID Reunión 946 4793 1193. Código de acceso: remate. Los interesados deben consignar garantía equivalente al 10% del mínimo para la subasta, conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial a través de cupón de pago del Banco Estado, en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica), debiendo acompañar el comprobante de la garantía mediante escrito presentado en la causa, a través de la Oficina Judicial Virtual con su respectiva Clave Única, indicando nombre completo, RUT, correo electrónico y teléfono del postor, señalando si actúa por si o en favor de un tercero, y manifestando expresamente su intención de participar en la subasta en la causa correspondiente, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior al remate. En el caso de suspensión del remate por causa ajena al Tribunal, este se realizará al día hábil siguiente a la misma hora. La garantía para los postores no adjudicatarios será devuelta mediante giro por transferencia, debiendo solicitarse a través de la opción Trámite Fácil de la Oficina Judicial Virtual, ingresando los datos requeridos. Demás bases y antecedentes constan en el expediente digital de la causa. Secretaría. 01

Extracto Primer Juzgado Civil Valparaíso causa ejecutiva Banco de Crédito e Inversiones Con Villegas, Rol C-1030-2026, fijó remate por plataforma Zoom 25 Noviembre 2026, 11:00 horas inmueble ubicado en Pasaje Los Ingleses Oriente número 1250, comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, que corresponde al sitio o lote número 7, de la Segunda Etapa del Conjunto Habitacional Barrio Inglés, construido en un predio proveniente de la subdivisión de los lotes Uno y Dos de la Granja Agrícola once del Fundo San José de las Claras, que, según plano archivado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto bajo el N° 492 del año 1998. El título de dominio corre inscrito a fojas 12329 N° 9437 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto correspondiente al año 2011. Mínimo para la subasta $ 82.191.246. Precio se pagará por cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal o cualquier otro medio habilitado por el Poder Judicial, que ordene el tribunal, dentro del plazo de 5 días hábiles. Caución, todo postor deberá acompañar cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a la orden del tribunal por cantidad no inferior al 10% del mínimo subasta. No se aceptarán transferencias electrónicas ni pago en línea TGR. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Los postores interesados deberán enviar al correo electrónico jc1_valparaiso_remates@pjud.cl, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta que no sea sábado, adjuntando comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, copia por ambos lados de su cédula de identidad, indicando rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico o entregando presencialmente en el tribunal el vale vista respectivo, mediante escrito con los antecedentes señalados, para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Verificada garantía se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del

ESTIMADO JUEZ ARBITRO...
AHORRE: TIEMPO y DINERO...!!!
COBERTURA: POSTORES
ALTAMENTE INTERESADOS



remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Datos de conexión a la audiencia serán enviados a correos electrónicos señalados por interesados, debiendo conectarse con una antelación de 15 minutos a la realización de la misma, siendo carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado. Ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo a sus créditos sin necesidad de caución. Plazo escrituración 30 días desde fecha que ordene extender escritura pública de adjudicación. Antecedentes y bases en el Tribunal. Secretaría. 01

REMATE 1º JUZGADO CIVIL DE TEMUCO, 12 DE NOVIEMBRE DE 2026, 11:30 hrs. causa Rol Nº C-2295-2024, Juicio Ejecutivo, "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con FERNÁNDEZ", señaló audiencia por vía remota ZOOM para subastar la propiedad consistente en el resto no transferido del inmueble ubicado en el lugar de Puerto Chacabuco, de la comuna y provincia de Aysén, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, de una superficie aproximada de veintiocho hectáreas setenta y tres aéreas, según número décimo primero guión uno setecientos noventa y cinco guión S.R, y que deslinda: NORTE, con Enérico Muñoz separado por cerco; SUR. Filomena Pérez, separado por cerco; ESTE, Enérico Muñoz separado por cerco y OESTE, Mar Chileno. Se deja constancia de que dicho inmueble fue objeto de una subdivisión en 15 lotes más una servidumbre de tránsito, habiéndose transferido el lote Nº 6 de 0,99 hectáreas, según anotaciones practicadas al margen del título de dominio. El título de dominio rola inscrito a fojas 580 número 560 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Aysén, del año 2019. Mínimo para la subasta del inmueble es la suma de $9.245.374. Los interesados en tomar parte en el remate como postor deberán tener activa su clave única del Estada debiendo constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado en el numeral tercero de esta presentación. La garantía deberá ser rendida únicamente mediante depósito judicial a través de cupón de pago del Banco del Estado de Chile. El comprobante de depósito de la garantía deberá acompañarse mediante escrito en la causa y remitirse al correo electrónico del Tribunal jc1_temuco_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior al remate, indicando la individualización del postor, el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico, un número telefónico y si tiene activa su Clave Única del Estado. Las garantías se restituirán a los postores no adjudicatarios en el día y hora que se les informe por correo electrónico, mediante giro por transferencia electrónica, conforme al procedimiento definitivo que establezca la resolución aprobatoria. Para ello, el beneficiario deberá acceder a la opción "Trámite Fácil", a través del enlace https://ojv.pjud.cl/kpitec-ojvweb/tra-mite.facil, y seleccionar "Solicitud de giro por transferencia electrónica", debiendo ingresar su nombre, RUT, tipo de cuenta, número de cuenta, banco y correo electrónico. Todos estos datos deberán corresponder al beneficiario, de lo contrario, el pago será rechazado por Banco Estado. Precio remate pagará contado dentro 5 días fecha subasta. Todos los desembolsos por concepto de impuestos y contribuciones adeudados, derechos, gastos de escritura, inscripciones y demás necesarios para obtener la posesión material del inmueble serán de cargo exclusivo del subastador, sin derecho a reembolso y fuera del precio del remate. Para participar en la subasta por videoconferencia, los postores deberán contar con conexión a internet, cámara web y micrófono, siendo de su responsabilidad disponer de los elementos tecnológicos necesarios. Subasta se realizará por video conferencia, mediante la plataforma Zoom https://zoom.us debiendo ingresar el día y la hora señalada: ID Reunión 946 47931193, código de acceso: remate. Demás bases y antecedentes expediente digital. Secretaria Juzgado. 01

EXTRACTO. Ante 1º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, La Serena, causa Rol C-2303-2013, juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE/SERVICIOS DE GESTION Y EXPORTACIÓN AGRICOLA LIMITADA", se rematará el 19 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, el LOTE NÚMERO 252, resultante de la subdivisión del lote 3, de una faja de terreno ubicada en el Cerro Grande de la comuna de La Serena, inscrito a nombre del ejecutado fallecido RUBEN EDUARDO NASS VASQUEZ a fojas 117 número 114 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2004, rol de avalúos número 2669-252, de La Serena. Mínimo subasta: $55.635.359. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Precio deberá pagarse íntegramente y al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en expediente digital. Secretaria (s). 01

REMATE El 1º Juzgado de Letras de Coquimbo –ubicado en Santiago Trigo Nº 511, 1º piso, Coquimbo-, en causa Rol C-2534-2024, caratulada "Banco de Chile con César Marcial Cortés Construcciones Y Servicios Generales EIRL", rematará el 20 de noviembre de 2026, a las 11:00 horas, de manera presencial, el inmueble ubicado en calle Talca, que corresponde al lote rol 6 y 7 de la manzana 55, actualmente Talca número 701, de la Población Tierras Blancas, Coquimbo; inscrito a fs. 9.207 Nº 4.267 del Registro de Propiedad de 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, Rol de Avalúo 1341-19. Mínimo subasta: $60.525.643. La garantía (10% mínimo) que deberán rendir los postores, solo podrá ser rendida mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica). Interesados deberán acompañar comprobante de consignación de garantía suficiente para participar de la subasta al correo jlcoquimbo1@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. Demás antecedentes en carpeta digital. Autoriza Moisés Parra González, Secretario (S). 01

REMATE JUDICIAL. PRIMER JUZGADO Civil de Temuco, causa Rol C-983-2026, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con GONZÁLEZ". Se rematará el día 25 de noviembre de 2026, en el bloque que comienza a las 11:30 horas, mediante videoconferencia por plataforma Zoom, inmueble correspondiente al Departamento 2A Nº 306 del tercer nivel del Edificio Turín de la segunda etapa del Condominio Nueva Milano, con ingreso por calle Milano Nº 03106, comuna de Temuco, con uso y goce exclusivo del Estacionamiento Nº 57. Deslindes del Lote Seis B: NORTE, tramo A1-B con calle Milano en 24,40 metros; SUR, tramo E-C con calle Alejandro Graham Bell en 66,80 metros y tramo G-F con Lote Seis A de la subdivisión en 22,5 metros; ORIENTE, tramo B-C con propiedad de Muebles Yaffa en 302 metros: PONIENTE, tramo A1-H en 22,30 metros, tramo H-G en 170,14 metros y tramo F-E en 87,69 metros, todos con Lote Seis A de la subdivisión. Dominio inscrito a nombre del ejecutado a fojas 8731F Nº 5578 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Temuco. Rol de Avalúo Nº 03107-00424. Mínimo $34.971.535. Precio pagadero al contado, debiendo el subastador suscribir el acta de remate y consignar el saldo dentro de tercero día hábil. Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo mediante depósito judicial a través de cupón de pago Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal y causa correspondiente, hasta las 12:00 horas del día anterior al remate. no aceptándose transferencia electrónica ni vale vista y no debiendo utilizarse la opción Pago en Línea TGR. Cada postor será responsable de verificar la oportuna y correcta consignación de la garantía. Los postores deberán presentar escrito en la causa vía Oficina Judicial Virtual, indicando nombre completo, RUT, correo electrónico y teléfono, acompañando comprobante de depósito e indicando si harán posturas para sí o en favor de tercero. Para participar deberán contar con conexión a internet, cámara web, micrófono y audio. Remate vía Zoom, ID 946 47931193, código de acceso "remate". La garantía de los postores no adjudicatarios será devuelta mediante giro por transferencia, previa solicitud a través de Trámite Fácil de la Oficina Judicial Virtual, indicando nombre, RUT, tipo y número de cuenta, banco y correo electrónico. Todos los desembolsos por impuestos y contribuciones adeudados, derechos, gastos de escritura, inscripciones y demás necesarios para la total aprehensión material del inmueble serán de cargo exclusivo del subastador, fuera del precio del remate. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día hábil siguiente a la misma hora. Demás bases y antecedentes constan en expediente digital. 01

Remate Judicial. Primer Juzgado de Letras de Osorno, causa C-309-2017, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE/PLAZA SALINAS", se ordenó rematar el 10 de noviembre de 2026 a las 10:00 horas, bajo modalidad de videoconferencia mediante plataforma zoom, link de conexión https://pjud-cl.zoom.us/j/9939910141, según las bases de remate aprobadas en autos el inmueble que saldrá a remate en pública subasta, corresponde a la propiedad consistente en sitio y casa ubicado en esta ciudad, comuna y provincia de Osorno, calle Melilla número dos mil ciento cincuenta y cinco, que corresponde al lote noventa y cinco de la manzana cuatro del plano de loteo del Conjunto Habitacional "Alto Osorno Pevi", V Etapa, archivado bajo el número cinco mil trescientos noventa y nueve en el anexo del Registro de Propiedad del año dos mil nueve, de una superficie de ochenta coma noventa y un metros cuadrados, y que deslinda en especial: Norte, en cinco coma diez metros con calle Melilla; Sur, en cinco coma cuarenta y cuatro metros con lote ochenta y cuatro y ochenta y cinco; Oriente, en quince coma cuarenta y un metros con lote noventa y seis; y Poniente, en quince coma treinta y cuatro metros con lote noventa y cuatro. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado a fojas 3361V Nº 2905, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno del año 2010. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de la demandada a Fs. 3361v Nº 2905 del Registro de Propiedad del año 2010, del Conservador de Bienes Raíces de Osorno. Mínimo de posturas $17.326.245. Los postores deberán adjuntar al formulario de postulación de la Oficina Judicial Virtual copia del cupón de pago, del depósito judicial o de la transferencia electrónica por el 10% del mínimo, efectuados en la cuenta corriente del Primer Juzgado de Letras de Osorno, Nº 8150008657-2 del Banco del Estado de Chile, o del vale a la vista bancario tomado a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo; que el plazo para pagar el saldo de precio de adjudicación será de cinco días hábiles, contados desde la fecha de la subasta; que el plazo para extender la escritura pública de adjudicación será de treinta días hábiles, contados desde que esté ejecutoriada la resolución que ordena extenderla; de que los plazos y gastos correrán para todo adjudicatario; y de que ningún adjudicatario está liberado de designar domicilio dentro de los límites urbanos de la ciudad de Osorno. En caso de que se adjunten copias de vales a la vista deberán entregarse los originales en Secretaría, a más tardar hasta las 12:00 horas del día anterior a la audiencia de remate. Todo interesado deberá tener activa su clave única. En caso de que no se encontrara habilitado el botón Postular de la Oficina Judicial Virtual, los postores podrán enviar su cédula de identidad o pasaporte, domicilio, profesión u oficio, correo electrónico y número telefónico; rol de la causa en que postulará; y comprobante legible de la garantía; al correo electrónico jl1_osorno_remates@pjud.cl, a más tardar a las 13:00 horas del día hábil anterior a la subasta. Raquel Marisol Bravo Nahuelquin, Secretaria Subrogante. 01

REMATE El 1º Juzgado de Letras de Coquimbo –ubicado en Santiago Trigo Nº 511, 1º piso, Coquimbo-, en causa Rol C-2837-2024, caratulada "Banco del Estado de Chile con Castillo", rematará el 23 de noviembre de 2026, a las 11:00 horas, de manera presencial, el inmueble consistente en la vivienda Nº 8 del segundo piso, tipo departamento, con acceso particular por calle Octavio Augusto Vera Chamorro Nº 1707, del "Condominio Palmas de San Ramón I" o "Condominio Contador I" que tiene su acceso general por calle Octavio Augusto Vera Chamorro Nº 1751, de la comuna de Coquimbo, inscrito a fs. 10.585 Nº5.054, en el Registro de Propiedad del año 2017 del CBR de Coquimbo. Rol de avalúo Nº4250-8. Mínimo subasta: $41.333.426. La garantía (10% mínimo) que deberán rendir los postores, solo podrá ser rendida mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica). Interesados deberán acompañar comprobante de consignación de garantía suficiente para participar de la subasta al correo jlcoquimbo1@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. Demás antecedentes en carpeta digital. Autoriza Moisés Parra González, Secretario (S). 01

LEGALMENTE SOMOS LA PRIMERA PUBLICACIÓN DE CHILE

REMATE Primer Juzgado de Letras de Iquique, en autos sobre juicio ejecutivo de desposeimiento, caratulados "Itaú Corpbanca S.A. con Cayo" Rol C-1795-2020, se ordenó el remate del inmueble ubicado en calle Riquelme Nº 1.679 de la comuna de Iquique, región de Tarapacá, inscrito a nombre de doña LEONILDA VIDELVA CAYO PAYCHO, a fojas 471, Número 600 en el Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Iquique. Dicha subasta se realizará el día 16 de noviembre de 2026 a las 11:00 horas vía plataforma ZOOM, conforme al Acta Nº 263-2021 de la Excelentísima Corte Suprema y al Decreto Económico Nº 30-2021 dictado por este tribunal. Los postores deberán contar con Clave Única del Estado. El mínimo para posturas será la suma de 3433,88 U.F. (tres mil cuatrocientas treinta y tres coma ochenta y ocho Unidades de Fomento), cuya conversión a peso chileno será calculada al día de la subasta. Postores deberán acreditar garantía del 10%del mínimo mediante va le vista endosable del Banco del Estado de Chile u otro Banco de la plaza a la orden del Tribunal, el que deberá ser entregado en la Secretaria del Tribunal en forma presencial, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, con excepción del sábado, entre las 9:30 y las 12:30 horas, el que quedará en custodia con los documentos valorados, calificándose en el acto su suficiencia o no; o a través de cupón de pago en Banco Estado, mediante depósito judicial en la cuenta corriente de este tribunal el cual deberá ser acompañado al correo electrónico jl1_iquique_remates@pjud.cl, a más tardar el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, con excepción del sábado, hasta las 12:30 horas. Mayores antecedentes en www.pjud.cl y/o Tribunal. La Secretaria (S). 02

AVISO REMATE JUDICIAL PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, Barros Arana 1098, piso 11, Concepción, causa Rol C-6746-2025, juicio ejecutivo "BANCO SANTANDER-CHILE con SCHALKER ARIAS LEONEL" se ha ordenado remate audiencia de 19 de Noviembre de 2026, 12:30 horas, el inmueble ubicado comuna de Hualpén, PASAJE CHACAY Número 4614 del Conjunto Habitacional Bío Bío, que corresponde lote número 22 de la Manzana K, Tercera Etapa, del lote A-Dos, conforme plano archivado final Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Talcahuano del año 2002, bajo número 91. El dominio a nombre del ejecutado Leonel Gerardo Schalker Arias rola inscrito a fojas 2269, bajo el número 1261 del Registro de Propiedad del año 2026 del Conservador de Bienes Raíces de Hualpén. Rol de avalúo de la propiedad Nº 5690-248 de comuna de Hualpén. Mínimo posturas $38.080.310, caución interesados 10% mínimo ($3.808.031). Dicha caución podrá ser mediante: VALE VISTA BANCARIO NOMINATIVO tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, el que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayera sábado, al día hábil siguiente. El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Todos los interesados deberán conectarse a la cuenta Zoom del Primer Juzgado Civil de Concepción, al ID que será remitido vía correo electrónico. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Todo postor deber tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. Demás menciones en expediente virtual o en Secretaría del Tribunal La Secretaria Subrogante. 01

REMATE. PRIMER JUZGADO CIVIL TALCAHUANO, Edificio Tribunales, Avda. Colón Nº 1115, 4º Piso, Talcahuano, causa rol Nº C-4117-2024 caratulada "Banco Santander Chile con Cevallo Segura Robinson", ordenó subastar 19 NOVIEMBRE 2026 a 12:00 horas, inmueble ubicado comuna san Pedro de la Paz, PASAJE 31 NÚMERO 561, que corresponde LOTE 1521, del LOTEO PORTAL DE SAN PEDRO III, comuna San Pedro de la Paz, y cuyos deslindes son siguientes: NORTE, 10,83 metros con pasaje 31; SUR, 10,83 metros con otros propietarios; ORIENTE, 18,0 metros con lote 1520; y PONIENTE, 18,0 metros con lote 1522. Los antecedentes del inmueble encuentran agregados bajo número 1291, final Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces San Pedro de la Paz año 2019. Inmueble inscrito a nombre Robinson Alejandro Cevallo Segura, inscrito fojas 251, número 153 Registro Propiedad año 2020, Conservador Bienes Raíces San Pedro de la Paz. Rol avalúo Nº 17564-24 comuna San Pedro de la Paz Enajenación se hará ad corpus. Mínimo posturas $90.947.532. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. esto es $9.094.753. La referida caución se rendirá mediante VALE VISTA BANCARIO ENDOSABLE, tomado en cualquier banco de la plaza y a nombre del Primer Juzgado Civil de Talcahuano. El vale vista debe ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con dos días hábiles de anticipación al remate o al día siguiente hábil en caso de recaer en día sábado junto con el documento se deben acompañar los datos siguientes:- Número y Banco del Vale Vista bancario endosable - Rol de la causa,- Nombre completo y Rut del postor- Correo electrónico y teléfono de contacto- Copia digitalizada de la cédula de identidad del postor.- Nombre de la persona para quien se adjudica, en su caso. En caso de no cumplir con los plazos antes señalados, no podrá participar en el remate y su caución será restituida de conformidad al punto 5º. El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes presentadas el día hábil anterior a la subasta e individualizará al postor, monto y demás antecedentes solicitados. La certificación será remitida mediante correo electrónico a los postores e informará respecto de su inclusión o no en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones Alimenticias. El remate será presencial. Los postores deben presentarse en el a tribunal con a lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para su inicio. Si un postor abandona la subasta por cualquier razón, se tendrá por no concurrente a la audiencia de remate, aun cuando haya realizado la última postura. El remate continuará con los demás interesados y se le dará la oportunidad al oferente inmediatamente anterior renovar su puja. De no hacerlo o a falta de otras renovaciones de postores anteriores o de nuevas y mejores ofertas, se considerará tal hecho como una ausencia de postores al remate. Para todos los efectos legales se tendrá por adjudicatario del bien rematado al postor a quien el juez que dirige la audiencia se lo adjudique por haber realizado la postura más alta. Aun cuando el postor abandone intempestivamente la audiencia de remate después de la adjudicación. Si el juez no ha declarado la adjudicación opera lo previsto en el párrafo que antecede. Para todos los efectos legales se tendrá por adjudicatario del bien rematado al postor a quien el juez que dirige la audiencia se lo adjudique por haber realizado la postura más alta. Aun cuando el postor abandone intempestivamente la audiencia de remate después de la adjudicación. Si el juez no ha declarado la adjudicación opera lo previsto en el párrafo que antecede. Concluida la subasta se levantará la correspondiente acta de remate por el tribunal y su contenido será leído al postor adjudicatario, quien deberá manifestar en ese acto cualquier reparo u observación. En su casa el ministro de fe presente en la audiencia certificará la conformidad con el contenido del acta de remate manifestada por el adjudicatario Acto seguido y en el mismo día, el acta de remate será suscrita en el tribunal tan pronto sea posible. El valor de la adjudicación se pagará dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde el día de la subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. En ambos casos el adjudicatario debe informar inmediatamente al tribunal mediante escrito en la carpeta electrónica de la causa del remate. En caso de ser el adjudicatario el ejecutante con cargo al crédito o el tercerista de prelación que haga valer su crédito preferente, en un monto superior a éste, deberá consignar la diferencia dentro de 5º día hábil de practicada la liquidación. En ambos casos debe informar inmediatamente al tribunal a través del respectivo escrito en la carpeta electrónica de la causa del remate. El adjudicatario -incluido el ejecutante o tercerista de prelación en su caso- deberá suscribir la escritura pública de compraventa en el plazo de treinta días hábiles. contados desde la fecha en que se certifique que la resolución que ordena extenderla está ejecutoriada. En caso de no haber sido solicitada por el interesado se certificará de oficio, una vez venado el plazo de citación. Con todo el referido plazo para suscribir la escritura no podrá exceder los sesenta días hábiles. Si el adjudicatario no suscribe la escritura definitiva de compraventa dentro de los treinta 30 días hábiles siguientes a la subasta o no paga el precio de contado dentro de 5º día hábil, el remate quedará sin efecto. Además, el subastante perderá el valor de la caución, la que se distribuirá conforme al artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. Lo anterior, salvo que el Tribunal por motivos fundados prorrogue el plazo a petición del adjudicatario o del interesado. Demás antecedentes en expediente y secretaría de tribunal. 02

EXTRACTO Primer Juzgado Civil de Viña del Mar, rol C-699-2026, caratulados "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES /RODRIGUEZ", rematará el 27 de noviembre del 2026, a las 11:00 horas, como un solo todos los inmuebles ubicados en Concón, Quinta Región, Avda. Francisco Soza Nº 685, Edificio Alto Pinares, consistentes en el Departamento Nº 32 del piso tres, Bodega Nº 13 de la planta subterráneo y en el Estacionamiento Nº 3 de la planta subterráneo, individualizados en los planos agregados con los Números 39 el Departamento, y 36 la Bodega y el Estacionamiento; en el Registro de Documentos de Propiedad, Sección Especial, del año 2008, en el Conservador de Bienes Raíces de Concón. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce en el terreno y en los demás bienes comunes de toda la edificación en la forma y proporción establecidas en la Ley Nº 19.537 y en el Reglamento de Copropiedad. Títulos de dominio a nombre de CAROLINA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ DONOSO corren inscritos a Fojas 2389 Número 2262 el departamento; Fojas 2390 Número 2263 la bodega y Fojas 2391 Número 2264 el estacionamiento, todas en el Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Concón. Rol de Avalúo 6039-12 departamento, 6039-40 la bodega y 6039-43 el estacionamiento Mínimo para la subasta es la suma de $131.220.688.- El remate se realizará mediante video conferencia vía Zoom, en siguiente Link: https://zoom.us/j/4174791507 Datos: Id Reunión: 417 479 1507. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta, a través de cupón de pago Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o por vale vista a la orden del tribunal. Los postores interesados (excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tribunal o ser consignada en la cuenta corriente de este Tribunal, mediante pago directo o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA NI CUPÓN TGR) bajo los siguientes datos: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar, Cuenta corriente Banco del Estado Nº 23500122340, Rut Nº 60.305.020-7, para obtener cupón de pago ingresar a: http://reca.pjud.cl/RECAWEB/. Si la caución se hace a través de vale vista, este deberá ser acompañado físicamente en el Tribunal a lo menos con 48 hrs. hábiles de anticipación al remate. En caso de pagarse en línea por cupón de pago este debe ser realizado antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia, para que se vea reflejado en la cuenta corriente con la antelación debida. Si se hace depósito en cuenta corriente esta debe ser hecha antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia. En todos los casos el comprobante de consignación de la caución o de la entrega del vale vista debe ser acompañado en forma digital y legible con a los menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico al correo jc1_vinadelmar_remates@pjud.cl, indicando además la individualización del postor (con nombre, rut, profesión u oficio, domicilio), si participara con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizándolo) indicando el rol de la presente Código: XXGKDDDVNSW Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl Página 41 causa, correo electrónico y número telefónico para contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Tener cámara activa y conexión a audio. Quien no tenga requisitos técnicos aun cuando haya depositado caución no podrá participar. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate. Interesado debe tener clave única del estado. No se aceptará a participar de la subasta a las personas con inscripción vigente en el Registro de

VALIDACIÓN DE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA DE ESTE DOCUMENTO PUEDE SER REALIZADA EN WWW.PJUD.CL

Deudores de Alimentos. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes, en expediente y en https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/ sección consulta de causas y "audiencia de remates" Dudas al 32-2682594. Secretaria. 02

Extracto. remate, primer juzgado civil de arica, blanco encalada nº 945, se rematará en las dependencias del tribunal el día 12 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas, el inmueble propiedad del demandado josé ignacio arce santander, correspondiente al lote 31 q, proveniente de la subdivisión de parte de la parcela 31, de la colonia julio fuenzauda riveros, de esta comuna y provincia, inscrito a fojas 2870 vuelta número 3045 en el registro de propiedad del año 2021 del conservador de bienes raíces de arica. el precio mínimo para hacer posturas en el remate y adjudicarse la propiedad ser la suma de 1.433,35 uf en su equivalente en pesos al día del remate. el precio de la subasta deberá ser pagado íntegramente al contado, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal dentro del quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate, la que deberá ser suscrita por el subastador dentro del mismo día de efectuada la subasta. los interesados deberán constituir garantía suficiente, excepto el ejecutante y el acreedor hipotecario, mediante un vale vista del banco estado en la cuenta corriente del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y ésta se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. dicho vale vista debe ser acompañado en la causa correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico: jl1_arica@pjud.cl con copia a mvalvarez@pjud.cl hasta 48 horas previas a la fecha fijada para el remate. todo interesado en presenciar y/o participar en el remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en el mismo al correo indicado. demás antecedentes en bases del remate y autos rol c-3018-2023, caratulados "tanner servicios financieros s.a./arce". ejecutivo. el secretario. 02

REMATE ROL C-6546-2018, 1º JC TEMUCO, "SCOTIABANK CHILE S.A. con INMOBILIARIA E INVERSIONES FRONTERA LIMITADA", audiencia de remate: 19/11/2026, 11:30 hrs., se rematará: LA NUDA propiedad del inmueble consistente en la unidad o casa Nº 17 del Condominio Mirador de La Frontera, ubicado en calle Martin Lutero Nº 02806 de Temuco, que a su vez tiene asignado el área Nº 17, bien común de uso y goce exclusivo para dicha unidad, que es inherente e indivisible al dominio de esta unidad, dicho condominio se encuentra construido en el Lote de Reserva del Propietario denominado lote u de una superficie aprox. de 29644,68 metros cuadrados, resultante del conjunto habitacional Loteo Mirador de La Frontera, el que a su vez se construyó en el Lote S-Cinco de una superficie aprox. de 61886 metros cuadrados. Los deslindes especiales del lote U en que se construyó el condominio según plano archivado con el Nº 770 al final Registro de Propiedad año 2011, son los siguientes: NORTE: en 91.51 metros y en 22.57 metros con loteo proyectado: SUR: en 137.44 metros y en 22,50 metros con loteo proyectado; ORIENTE: en 173.65 metros y en 81.58 metros con loteo proyectado, en 2123 metros y en 13.83 metros con Av. Martin Lutero; y PONIENTE: en 205.59 metros con otro propietario. -Se comprenden los derechos que correspondan en bienes comunes. Título de dominio está inscrito a fs. 4761 VTA. Nº 4015 del Registro Propiedad Primer Conservador Bienes Raíces Temuco, año 2014. El mínimo para comenzar la postura será la suma de $388.826.666.-, de acuerdo a tasación pericial. El rol de avalúo fiscal es 4224-005 comuna de Temuco. El precio del remate se pagará al contado, conforme bases de remate. Para participar los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a bases de remate. mediante depósito judicial a través de cupón de pago del Banco Estado. en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Los interesados en participar como postores. NO DEBEN UTILIZAR LA OPCIÓN PAGO EN LINEA TGR, ya que no está diseñada para transferir dineros por quienes deseen participar en remates, y los fondos NO quedan liberados, por lo que NO PODRÁN SER CONCILIADOS a la fecha del remate. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizar al día siguiente hábil a la misma hora, lo cual deber agregarse al extracto del aviso que se publicar. La subasta se realizará por video conferencia. mediante plataforma Zoom https://zoom.us para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores, el tener los elementos tecnológicos y de conexión; debiendo ingresar en el día y hora señalados con los siguientes datos: ID Reunión 946 4793 1193 Código de acceso: remate. Los interesados deben acompañar comprobante de haber rendido la garantía mediante la presentación de un escrito en la causa a través de la oficina judicial virtual. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastada será devuelta mediante giro por transferencia, para ello el beneficiario deberá acceder a opción Trámite fácil, accediendo al link https://ojv.pjud.cl/kpitec-ojvweb/tra-mite.facil, seleccionando "Solicitud de giro por transferencia electrónica", debiendo ingresar nombre, Rut, tipo de cuenta, número de cuenta, banco y correo electrónico, todos estos datos deben corresponder al beneficiario de lo contario el pago será rechazado por Banco Estado. Los interesados deben consignar garantía equivalente al 10% del mínimo para la subasta, para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial a través de cupón de pago del Banco Estado, en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica). este comprobante debe acompañarse mediante escrito en la misma causa a través de Oficina Judicial Virtual. manifestando en dicho escrito el interés de participar en la subasta, en la causa correspondiente, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior al remate. En el caso de suspensión del remate por causa ajena al Tribunal, este se realizará al día hábil siguiente a la misma hora. Demás bases y antecedentes constan en el expediente digital de la causa. Secretario. 02

REMATE En causa Rol Nº C-1126-2025, Scotiabank con Cárcamo Primer Juzgado Civil Puerto Montt, Egaña 1141-A, piso 4, se rematará 17 de noviembre 2026, 11:30 hrs. vía remota, mediante plataforma zoom: https://pjud-cl.zoom.us/j/97351529837?pwd=VrvjCBKMaaqwVN LSGvOFLwB-Va4oqqm.1 ID de reunión: 973 5152 9837 Código de acceso: 208260. Propiedad ubicada en Román Poblete 1518, Puerto Montt. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de José Gustavo Cárcamo Díaz a fojas 4992 nro. 5103 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt del año 2005.- Mínimo de la subasta será la suma de $15.293.892.- Para tomar parte en la subasta, todo postor deberá tener activa su clave única del Estado y presentar garantía por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta ($1.529.389), mediante cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal Nº 82500083766 del Banco del Estado, vale vista Banco Estado custodiado en el tribunal o mediante transferencia bancaria. La garantía deberá ser presentada con una antelación de a lo menos 2 días hábiles antes de la realización de la subasta junto con enviar comprobante correo electrónico del tribunal jc1_puertomontt@pjud.cl. Bases de remate y demás antecedentes, expediente sobre juicio ejecutivo caratulado "SCOTIABANK CON CARCAMO", Rol nro. C-1126-2025. La Secretaria. 02

EXTRACTO. Primer Juzgado Civil Rancagua, calle José Victorino Lastarria Nº 410, quinto piso, Rancagua, rematará 16 noviembre 2026 a las 11:30 hrs. propiedad ubicada calle Marcela Paz Sur Nº 74, Lote 28, Manzana A, Villa Mirador Andino Dos, tercera etapa, comuna Machalí. Inmueble inscrito a nombre Dayhana Karina Poblete Espinoza a Fojas 1087v Nº 1899 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Rancagua año 2025. Rol avalúo 685-28 comuna Machalí. Mínimo posturas 3.227 UF que equivale referencialmente al 1 de octubre de 2026 a la suma de $132.517.981,26.- (UF = $41.065,38). Interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal por equivalente a 10% mínimo. Saldo pagadero dentro 5 día hábil a contar día de remate Propiedad rematase ad corpus todos sus usos derechos costumbres servidumbres. Demás bases y antecedentes ver Juicio Desposeimiento "SCOTIABANK con POBLETE" Rol C-2202-2025. La Secretaría. 01

1º Juzgado Civil de Santiago, huérfanos 1409, 16º piso, comuna Santiago, se rematará en dependencias del tribunal, el 27 de noviembre de 2026 13.15 horas. Departamento Nº 1713 del décimo séptimo piso, el estacionamiento Nº E-7 y la bodega Nº B-18, ambos ubicados en el primer subterráneo, todos del Edificio Victoria Plaza Tres, con acceso por calle Santa Victoria Nº 360, comuna de Santiago, Región Metropolitana y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 49.230 número 74.554 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2013. Mínimo Subasta será $54.971.720.- conforme a avalúo fiscal vigente. Se deberá consignar saldo precio de subasta, dentro de quinto día hábil en cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante uno de los siguientes medios: Vale vista a nombre del tribunal, depósito en dinero efectivo en la cuenta del tribunal del Banco Estado, transferencia electrónica al tribunal o cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl Requisitos, acta de remate deberá firmarse personalmente el mismo día de la subasta o a más tardar, día siguiente hábil, sólo quedan exceptuados de dicha exigencia, participantes que cuenten con firma electrónica avanzada. Postores deberán constituir garantía suficiente al menos por 10% del mínimo, mediante vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, Rut 60.306.001-6, que deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a subasta, junto con los datos necesarios para su individualización. Bases y antecedentes juicio ejecutivo. Scotiabank con Valdés González Rol: C-4327-2026. La Secretaría. 02

1º Juzgado Civil de Santiago, huérfanos 1409, 16º piso, comuna Santiago, se rematará en dependencias del tribunal, el 25 de noviembre de 2026 13.15 horas. Departamento Nº 1514 del décimo quinto piso, el estacionamiento Nº E-3 y la bodega Nº B-20, ambos ubicados en el primer subterráneo, todos del Edificio Victoria Plaza Tres, que tiene su acceso por calle Santa Victoria Nº 360, comuna de Santiago, Región Metropolitana y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 46.371 número 70.263 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2013. Mínimo Subasta será $55.333.287.- conforme a avalúo fiscal vigente. Se deberá consignar saldo precio de subasta, dentro de quinto día hábil en cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante uno de los siguientes medios: Vale vista a nombre del tribunal, depósito en dinero efectivo en la cuenta del tribunal del Banco Estado, transferencia electrónica al tribunal o cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl Requisitos, acta de remate deberá firmarse personalmente el mismo día de la subasta o a más tardar, día siguiente hábil, sólo quedan exceptuados de dicha exigencia, participantes que cuenten con firma electrónica avanzada. Postores deberán constituir garantía suficiente al menos por 10% del mínimo, mediante vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil De Santiago, Rut 60.306.001-6, que deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a subasta, junto con los datos necesarios para su individualización. Bases y antecedentes juicio ejecutivo. Scotiabank con Valdés González Rol: C-4327-2026. La Secretaría. 03

REMATE El 1º Juzgado de Letras de Coquimbo –ubicado en Santiago Trigo Nº 511, 1º piso, Coquimbo-, en causa Rol C-1485-2020, caratulada "Banco del Estado de Chile con Rojas", rematará el 13 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, de manera presencial, el inmueble ubicado en pasaje C Nº 431, que corresponde a la vivienda Rol 6 Manzana 9, publicación Tierras Blancas, primera etapa, Coquimbo, inscrito a fs. 6.767 Nº 3.585, en el Registro de Propiedad del 2009 del CBR de Coquimbo. Rol de avalúo Nº 1355-6. Mínimo subasta: 1.323 UF. La garantía (10% mínimo) que deberán rendir los postores, solo podrá ser rendida mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica). Interesados deberán acompañar comprobante de consignación de garantía suficiente para participar de la subasta al correo jlcoquimbo1@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. Demás antecedentes en carpeta digital. Autoriza Moisés Parra González, Secretario (S). 03

PUBLICACIÓN INTEGRA DE AVISOS PUBLICADOS EN EDICIÓN IMPRESA

REMATE. En causa Rol Número C-531-2025; caratulada, "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con GONZALEZ CARRASCO JUAN ESTEBAN", seguida ante el Primer Juzgado de Letras de Linares, ubicado en calle Sotomayor 461, primer piso, Linares, se ordenó subastar, el sitio y vivienda, ubicado en la Comuna y Ciudad de Linares, correspondiente al lote número 19 de la Etapa 10, del Plano de Loteo denominado "HUERTOS DE LINARES", ubicado en calle Panguilef número 710, Linares, que conforme al plano archivado bajo el número 2652 del 2022, tiene una superficie de 166,15 metros cuadrados y deslinda: NORTE: En 9,00 metros con calle Panguilef; SUR: En 9,00 metros con Lote A2 Loteo Puerta Norte; ORIENTE: En 18,46 metros con Lote 20 de la misma manzana; y PONIENTE: En 18,45 metros con Lote 18 de la misma manzana.; inscrito fojas 66, No 104 del Registro de Propiedad del año 2023, del Conservador de Bienes Raíces de Linares, Rol de avalúo Nº 1452-19 de la comuna de Linares. Fecha Remate: 18 de noviembre de 2026 a las 10.00 horas. Mínimo: $62.886.893. Para participar en remate, todo postor interesado deber rendir la garantía por un valor de $6.288.689, equivalente al 10% del mínimo para las posturas, para participar en la subasta mediante vale vista tomado en el Banco Estado a la orden del Tribunal. La garantía será devuelta a aquellos postores que no se adjudiquen el bien en la forma y plazo que el tribunal determine al tiempo de la subasta. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, atendida su naturaleza, deberá efectuarse en forma personal y presencial. Demás antecedentes en expediente indicado. LA SECRETARIA. 03

EXTRACTO. Remate 1º Juzgado Civil Rancagua, ubicado en Lastarria Nº 410, 5º piso, Rancagua, el día 13 de noviembre de 2026, a las 11:00 hrs., se rematará la propiedad ubicada en Pasaje Mateo Nº 2205, Sitio 12 Manzana E2 del plano de loteo denominado Fernando Debesa IV, comuna de Rancagua, inscrita a nombre de doña BERNARDA IRMA GONZÁLEZ ASTUDILLO, a fojas 5186 vuelta Nº 8969 del Registro de Propiedad del año 2018 Conservador de Bienes Raíces de Rancagua, rol de avalúo 03622-00012, comuna de Rancagua. Mínimo posturas $21.333.712.- Interesados deberán presentar vale vista bancario, no endosado, a la orden del Tribunal por el equivalente al 10%. Saldo pagadero dentro de 5 día hábil a contar de la subasta, rematése ad corpus con todos sus usos derechos costumbres y servidumbres. Demás bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. ROL C-3399-2022 BANCO ESTADO DE CHILE con GONZÁLEZ. La Secretaria (s). 02

Remate. PRIMER JUZGADO CIVIL RANCAGUA, Lastarria 410, quinto piso, Rancagua, rol C-4975-2025, "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con OLEA VERA", día 17 noviembre 2026, 11:30 horas, rematará inmueble: CALLE ALCALDE FABIAN URBINA 318, LOTE 60, CONJUNTO HABITACIONAL VILLA EL DORADO, COMUNA RENGO, inscrito fojas 974 número 151 año 2011 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces RENGO. Mínimo: $18.395.703.- Interesados presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por 10% del mínimo. Precio se pagará contado dentro de 5 días hábiles. Demás bases y antecedentes, consultarlas en expediente electrónico en https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/home/index.php. La Secretaria. 02

REMATE. El 1º Juzgado de Letras de Coquimbo –ubicado en Santiago Trigo Nº 511, 1º piso, Coquimbo-, en causa Rol C-1242-2025, caratulada "Banco del Estado de Chile con Moreno", rematará el 30 de noviembre de 2026, a las 11:00 horas, de manera presencial, el inmueble ubicado en Av. René Schneider Nº 1267, que corresponde al sitio 22 de la manzana 50, del loteo denominado "Bosque San Carlos, Sector Dos, I Etapa B", comuna de Coquimbo, inscrito a fs. 5.712 Nº 4.278, en el Registro de Propiedad del 2005 del CBR de Coquimbo. Rol de avalúo Nº 3001-17. Mínimo subasta: $66.976.213. La garantía (10% mínimo) que deberán rendir los postores, solo podrá ser rendida mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica). Interesados deberán acompañar comprobante de consignación de garantía suficiente para participar de la subasta al correo jlcoquimbo1@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. Demás antecedentes en carpeta digital. Autoriza Moisés Parra González, Secretario (S). 03

EXTRACTO Primer Juzgado Civil de Chillán, ubicado en calle Vega de Saldías Nº 1044, 4º piso, de esta ciudad, en causa Rol C-329-2026 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con BENAVENTE" se ha ordenado subastar el 19 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas, por videoconferencia zoom, el inmueble ubicado en la comuna de Chillán, consistente en la casa y sitio ubicado en el LLano Nº344, que corresponde al lote 16 de la Manzana L, del Conjunto Habitacional Los Dominicos de Chillán II. El dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas 147 vuelta, Número 179 del Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo postura $42.182.763.-caución interesados 10% del mínimo $4.218.276.- Todo postor deberá tener activa su CLAVE ÚNICA del estado, contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate y rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, la que será imputada al entero del precio. Los interesados solo podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal Nº 52100107422, RUT 60.309.004-7 efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, mediante depósito judicial en la referida cuenta o mediante transferencia electrónica a la misma. Los comprobantes de depósito o transferencia electrónica, deberán ser ingresados de manera íntegra y legible por medio del módulo establecido al efecto en la oficina judicial virtual del poder judicial, esto, junto con manifestar la voluntad de la subasta, hasta el tercer días hábil anterior a la subasta, indicando, de manera específica número de rol de la causa, identificación completa del postor, dirección de correo electrónico válido y número de celular, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos. No se admitirán postura o manifestaciones de interés que no se hagan por medio del módulo señalado. Los postores interesados en participar en el remate por el sistema de videoconferencia, deberán cumplir con los siguientes requisitos: 1) tener activa su clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate; 2) deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar en dicha subasta; 3) Contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate. No se considerarán cauciones o garantía válidas, aquellas que no se hagan a través de las formas señaladas ni aquellas realizadas por parcialidades. Bases y de más antecedentes del remate secretaria del tribunal y www.pjud.cl, Corte de Apelaciones, Chillán, Primer Juzgado Civil de Chillán. Secretario (s). 03

EXTRACTO REMATE. Primer Juzgado de Letras de Quillota, en causa rol C-1668-2020, caratulado "Banco del Estado de Chile con Choque", se fijó fecha de subasta para el día 17 de noviembre de 2026 a las 11:00 horas, la cual se realizará mediante video conferencia en plataforma Zoom, respecto del inmueble consistente en el Lote Nº 17 ubicado en Pasaje Bilbao Nº 2012 de la ciudad y comuna de Quillota, del Conjunto Habitacional El Alba II, singularizado en el Plano de Loteo archivado bajo el Nº 2014 del Registro de Documentos del año 2017; inscrito a fojas 272 vuelta Nº 283 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Quillota, de propiedad de don Claudio Karine Choque Bustamante. Mínimo para la postura $36.255.974.- El precio total de la adjudicación, deberá ser pagado al contado, mediante Cupón de pago en Banco Estado o depósito en la cuenta corriente bancaria del Tribunal, a más tardar dentro del tercer día hábil contado desde la fecha del remate. Todo postor, excepto el banco ejecutante (quien tomará parte en la subasta como postor con cargo sus créditos), para tomar parte en el remate deberá postular al remate través de su oficina judicial virtual llenado completamente el formulario de postulación y rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas. En cuanto a esta garantía, esta ha de llevarse a efecto a través de Cupón de Pago en Banco Estado o depósito judicial efectuado en la cuenta corriente del Tribunal, de lo cual se deberá dar cuenta al tribunal mediante correo electrónico a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha indicada para la celebración del remate.- En relación al comprobante de dicha garantía, este ha de ser subido por su oficina judicial virtual al momento de postular como postor al remate, conjuntamente con su cédula de identidad, en un mismo archivo, a más tardar a las 12:00 horas del segundo día hábil anterior a la fecha de la subasta, entendiéndose para estos efectos que los días sábados no constituyen días hábiles. Por otra parte, en cuanto a la restitución de la caución al postor no adjudicatario, esta se llevará a efecto dentro de los 05 días hábiles siguientes a la subasta del inmueble, previa coordinación telefónica o vía correo electrónico con el tribunal (33-2310070, jl1_quillota@pjud.cl). La realización de la subasta ha de llevarse a efecto íntegramente por medio de videoconferencia, motivo por el cual, para efectos de su desarrollo, todos los postores han de contar con un dispositivo electrónico con cámara, micrófono y aplicación Zoom. En cuanto al Acta de Remate, y ante su eventual suscripción por parte de los postores que participan en la subasta, esta se llevará a efecto por medio de vías digitales, por lo cual resulta indispensable que para ello cuenten con su Clave Única del Estado activa. El subastador estará obligado a designar domicilio dentro del radio urbano de la ciudad en que funciona el Tribunal de US. al momento del remate, bajo apercibimiento de notificársele por el estado diario todas las providencias que se dicten en el juicio. Demás antecedentes y bases de la subasta en la Secretaría del Tribunal. 02

Remate judicial causa rol c-4125-2024 "banco del estado de chile con pizani rufatt" primer juzgado de letras iquique, ordenó el remate departamento numero quinientos tres del quinto piso, del edificio tinquilco de la segunda etapa, del "condominio nueva lafquen" con actual ingreso por calle camino segunda faja al volcán numero mil trescientos diez de la comuna de villarrica, el referido departamento tiene una superficie edificada a ejes de cuarenta y cuatro coma setenta ysiete metros cuadrados, y un porcentaje de prorrateo del cero coma cuatro mil trescientos sesenta y ocho por ciento. al ya nombrado departamento, se le asigna el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento numero veinte, de la comuna de villarrica. inscrito a nombre del demandado paulo francisco pizani rufatt, a fojas 732 f. numero nº 640 del año 2020 del registro de propiedad conservador de bienes raíces de villarrica. el remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom. mínimo posturas $42.558.900.- subasta 19 de noviembre 2026 11:30 horas. secretaría tribunal. postores acreditarán de una de las dos formas siguientes. garantía 10% del mínimo mediante la entrega de un vale vista endosable tomado en el banco del estado de chile o cualquier banco de la plaza, a la orden del primer juzgado de letras de iquique, que deberá efectuarse en forma presencial el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 9:30 y las 12:30 horas. los cupones de pago que se generen deberán ser acompañados al correo electrónico jl1_iquique_remates@pjud.cl, a más tardar el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, con excepción del sábado, hasta las 12.30 horas. mail que deberá contener su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico. mayores antecedentes expediente referido. el secretario. 03

2º JUZGADO

REMATE SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE TEMUCO, 17 de noviembre de 2026 a las 12.30 horas, por video conferencia vía plataforma zoom. Remate de inmueble ubicado en calle Las Bellotas número 01720, Temuco. Dominio a fojas 1040 número 892 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Temuco, del año 2010. Mínimo postura $97.208.644.- Para participar en subasta todo postor deberá consignar garantía suficiente por 10% mínimo mediante vale vista tomado a nombre del tribunal. Saldo precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil de realizada subasta mediante consignación en cuenta corriente Tribunal. Los postores deberán manifestar su interés en participar mediante un correo electrónico enviado a jc2_temuco.remates@pjud.cl, a más tardar el día anterior, hasta las 14:00 horas, para coordinar la entrega material del vale vista e indicársele el link (id y contraseña) para ingresar a la subasta. Todo interesado en participar en la subasta deberá tener activa su Clave Única del Estado. Bases y demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. "Banco de Estado de Chile con Sociedad Comercial de Combustibles Araucanía Limitada", Rol C-6206-2023. 03

EXTRACTO REMATE. Segundo Juzgado de Letras de Quillota, en causa rol C-2208-2014, caratulado "Banco del Estado de Chile con Arancibia", se fijó fecha de subasta para el día 18 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, mediante video conferencia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
No Valido para Tramites Judiciales

en plataforma Zoom, credenciales de la audiencia: Link de acceso: https://pjud-cl.zoom.us/j/96604845517 ID de reunión: 96604845517; Código de acceso: no aplica; respecto del inmueble que corresponde al inmueble ubicado en Pasaje Uno Nº 1055, que corresponde al lote 23 manzana A del Plano de Loteo Nº 201 del Registro de documentos del año 1995, comuna de Quillota; inscrito a fojas 1306 Nº 1389 del Registro de Propiedad del año 1995 del Conservador de Bienes Raíces de Quillota, a nombre de Héctor Benito Arancibia Poblete. Mínimo para la postura $1.967.318.- El precio total de la adjudicación, deberá ser pagado al contado, mediante Cupón de pago en Banco Estado o depósito en la cuenta corriente bancaria del Tribunal, a más tardar dentro del quinto día hábil contado desde la fecha del remate y efectuada esta consignación, se procederá de inmediato a girar los fondos al ejecutante, cuando este lo solicite, sin que exista limitación de ningún tipo para ello. Todo postor, excepto el banco ejecutante (quien tomará parte en la subasta como postor con cargo sus créditos), para tomar parte en el remate deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas. En cuanto a esta garantía, esta ha de llevarse a efecto a través de Cupón de Pago en Banco Estado o depósito judicial efectuado en la cuenta corriente del Tribunal, esto es, mediante depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal a través de cupón de pago en las sucursales de Banco del Estado de Chile. El cupón de pago deberá obtenerse por el postor desde la página web http://reca.pjud.cl. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. En relación al comprobante de dicha garantía, este ha de ser remitido al correo electrónico del respectivo tribunal, esto es, jl2_quillota_remates@pjud.cl a más tardar a las 12:00 horas del segundo día hábil anterior a la fecha de la subasta, entendiéndose para estos efectos que los días sábados no constituyen días hábiles, indicándose rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y número de teléfono para el caso que requiera ser contactado durante la subasta por problemas de conexión. La realización de la subasta ha de llevarse a efecto íntegramente por medio de videoconferencia, motivo por el cual, para efectos de su desarrollo, todos los postores han de contar con un dispositivo electrónico con cámara, micrófono y aplicación Zoom. En cuanto al Acta de Remate, se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá ingresar, de manera inmediata, en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. Los gastos e impuestos del acta de remate, de la escritura definitiva de compraventa, incluso impuestos y los demás necesarios para entrar en posesión legal y material del inmueble, como así también todas aquellas deudas de contribuciones, cuentas y consumos del inmueble serán de cargo del subastador. El subastador estará obligado a designar domicilio dentro del radio urbano de la ciudad en que funciona el Tribunal de US. al momento del remate, bajo apercibimiento de notificársele por el estado diario todas las providencias que se dicten en el juicio. Demás antecedentes y bases de la subasta en la Secretaria del Tribunal. 02

Remate. Ante 2º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 7º, Santiago, rematará 17 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas; inmueble que corresponde a la Unidad Nº 134 ubicada en calle Francisco Javier Krugger Nº 1665 y del derecho de uso y goce exclusivo del polígono signado con los puntos 432 guion 443 guion 442 guion 433 guion 84 guion 432, del Conjunto Habitacional denominado Alto Sacramento II, Tercera Etapa, con ingreso por calle Francisco Javier Krugger Nº 1665, de la comuna de Buin; inscrito a fojas 1089 vuelta Nº 1226, Registro Propiedad año 2020, Conservador Bienes Raíces Buin. Mínimo para iniciar posturas será la suma de $218.937.504. Precio pagadero contado, dentro de 5º día hábil de efectuada subasta mediante consignación en cuenta corriente del tribunal. Para participar en la subasta todo postor deberá acompañar como garantía, vale vista a la orden del tribunal por el 10% del mínimo fijado. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Los postores, deberán cumplir con el Protocolo de Remates establecido por el tribunal por resolución de fecha 1 de junio de 2026, que rola a folio 15 del apremio. Demás antecedentes en página web del Poder Judicial, en autos caratulados Scotiabank con Mazuela. Rol C-9636-2025. El secretario. 03

EXTRACTO Remate 2º Juzgado Civil Rancagua, Rol 2452-2022 BANCO SCOTIABANK con URBINA fijado 16 noviembre 2026 a las 10:30 hrs, Link y publicación https://zoom.us/j/99574614418?pwd=-b0xxbUVGWG90YjB4Z0xWbGtFYlRtQT09 ID de reunión: 995 7461 4418, Código de Acceso: 987204. Pasaje Chopo 1271, Lote 101, Manzana 21, Los Bosques de San Francisco III etapa 5 y 6, comuna Rancagua. Inmueble inscrito a nombre Lucy Stephany Urbina Soriano a Fojas 5438v Nº 9972 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Rancagua año 2016. Rol avalúo 1899-61 comuna Rancagua. Mínimo posturas $80.357.205. Interesados deberán presentar vale vista bancario, no endosado, a orden Tribunal por equivalente a 10% mínimo. Saldo pagadero dentro 5 día hábil a contar día de remate Propiedad rematase ad corpus todos sus usos derechos costumbres servidumbres. Demás bases y antecedentes Secretaría del Tribunal. 01

Remate Judicial. 2º JUZGADO LETRAS DE OSORNO, Juicio Ejecutivo, Rol C-1947-2026, caratulados "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO BANSUR/BRAVO" dispuso remate para el 17 DE NOVIEMBRE DE 2026, a las 10:00 hrs., a realizarse por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, link de conexión https://pjud-cl.zoom.us/j/98165658701 publicado en www.pjud.cl, respecto del inmueble inscrito fojas 4352 Nro. 4484 del año 2007 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, consistente en casa y sitio ubicado en pasaje Los Chilcos Nro. 436 de la ciudad y comuna de San Pablo, provincia de Osorno, que corresponde al Lote Nro. 6 de la Manzana D del Conjunto Habitacional "Comité Esperanza II", cuyo plano de loteo se encuentra archivado del final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, correspondiente al año 2007, bajo el Nro. 844. El Lote Nro. 6 de la Manzana D, tiene una superficie de 107, 70 metros cuadrados. Rol SII: 210-6 Comuna de San Pablo, de propiedad de CLAUDIA ALEJANDRA BRAVO MANSILLA. El mínimo de posturas será la suma de $9.901.235, equivalente a dos tercios del valor fijado según informe pericial. Los interesados en participar de la subasta deberán contar con Clave Única del Estado y consignar por el equivalente al 10% del mínimo fijado. Deberán además constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal N° 81.500.086.581, hasta el día hábil anterior a la fecha de la subasta. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Demás antecedentes en carpeta electrónica. Harold Espinoza Asenjo. Secretario(s). 03

EXTRACTO SEGUNDO JUZGADO Civil Valparaíso Causa ejecutiva "BANCO DE CHILE con DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA TRANSPANEL LIMITADA". Rol C-3822-2013, fijó remate 24 de noviembre de 2026 a las 11:00 horas mediante videoconferencia, para la parcela agrícola Nº A-20, del Sector A, del Fundo Quilán, comuna de Chonchi, Provincia de Chiloé, Décima Región, que tiene una cabida aproximada de cuatro coma veintiséis hectáreas, de acuerdo a su plano de subdivisión, inscripción de dominio a fojas 807 número 675 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Castro de 1995. Rol 237-64 Chonchi. Mínimo subasta $84.657.425.- Precio se pagará por cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal dentro quinto día fecha subasta. Todo postor deberá acompañar cupón de pago en Banco Estado por cantidad no inferior al 10% del mínimo subasta. No se aceptarán transferencias electrónicas. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Los postores interesados deberán enviar al correo electrónico jc2_valparaiso_remates@pjud.cl con copia acgramirez@Pjud.cl a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta y en la causa correspondiente, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, con copia por ambos lados de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión, verificada garantía se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Datos de conexión a la audiencia serán enviados a correos electrónicos señalados por interesados, el día anterior a la subasta. debiendo conectarse a la misma con una antelación de 15 minutos a la realización de la misma. No se aceptarán solicitudes de conexión a la hora de la audiencia, bajo ninguna circunstancia. Ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo a sus créditos sin necesidad de caución o consignación alguna. Plazo escrituración 30 días desde la resolución que ordena extender la escritura pública. Todos los desembolsos por concepto de impuestos, derechos. contribuciones, gastos, etc., serán de cargo exclusivo del subastador. Antecedentes y bases en Consulta de Causas de OJV. Secretario. 02

REMATE JUDICIAL. Segundo Juzgado de Letras de Arica, causa Rol C-2132-2024, juicio ejecutivo, caratulada "SUPER AGRO SANTA MARÍA/YUCRA", se ordenó remate del LOCAL Nº 129, DEL CENTRO COMERCIAL Y TURÍSTICO SUPERAGRO SANTA MARÍA, ubicado en Avenida Santa María Nº 2141, de la subdivisión del Lote fusionado Z1, de la comuna y ciudad de Arica. El dominio se encuentra inscrito a fojas 1501, Nº 1683, del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Arica, rol de avalúo fiscal Nº 950-140 de la comuna de Arica. El mínimo para comenzar las posturas será la cantidad de $26.048.242.-, pagadera al contado dentro de quinto día. Todo postor que desee participar de la subasta deberá acreditar garantía equivalente al 10% de la postura mínima mediante vale vista a la orden del tribunal. Subasta a realizarse el día 13 de noviembre del 2026, a las 12:00 horas en las dependencias del tribunal. Bases del remate y demás antecedentes en expediente digital. Secretario. 01

EXTRACTO. REMATE. SEGUNDO Juzgado Civil de Viña del Mar, causa Rol V-217-2025 caratulada "CARMONA/", fijó remate para día 4 de noviembre de 2026 a las 9:30 horas, de los derechos de doña Marcela Alejandra Bernal Morales sobre inmueble ubicado en calle Acacio, de la Población Vista al Mar, comuna de Concón, inscritos a su nombre a fojas 2582 número 2533 y fojas 2584 número 2535, ambas del Registro de Propiedad del año 2025 del Conservador de Bienes Raíces de Concón. Valor mínimo de la subasta la suma de $5.610.781.- Todo postor deberá rendir caución del 10% del mínimo fijado, que se pagará por medio de vale vista endosable y a la orden del tribunal. Precio pagadero dentro de los 5 días hábiles siguientes a fecha del remate. Plazo escrituración de 30 días desde resolución que declare pagado precio. Gastos de escritura, impuestos, contribuciones adeudadas y cualquier otro gasto serán de cuenta del adjudicatario. El remate se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom; Enlace al Chat de la reunión https://pjud-cl.zoom.us/launch/jc/91503694826 ID de reunión: 915 0369 4826 Código de acceso: 357619. Bases y demás antecedentes pueden ser consultadas en secretaria del Tribunal y en página web poder judicial. 02

Extracto. 2º Juzgado Civil de Santiago, Rol C-17133-2023, caratulado Banco De Crédito E Inversiones/ Alvarez. Remate por videoconferencia mediante plataforma Zoom el día 18 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, el siguiente inmueble de propiedad de los demandados María Alejandra Álvarez González y Héctor Luis Pirela Viera: departamento número seiscientos siete del sexto piso, Rol de Aval o Nº 3244-431, del Edificio Curiñanca, con acceso principal por calle Curiñanca número ochocientos treinta, conforme al plano de fusión número 9.815, y planos de copropiedad archivados bajo los números 10.484 y 10.484 de la A a la J, de la comuna de San Miguel; y dueños, además, de derechos en proporción al valor de lo adquirido, en unión con los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno. Dominio inscrito a fojas 8483 número 7536 del Registro de Propiedad del año 2021 Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo posturas: $ 84.958.316.- Saldo del precio de la subasta pagadero

TESTIMONIO DE FIRMA ELECTRÓNICA
Este texto no tiene validez sin el timbre electrónico

al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal. Interesados en participar, con excepción del ejecutante, deberán rendir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta o por su representante legal. Los vale vista deberán ser presentados en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia. No se admitirá la participación como postores a personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Demás bases y antecedentes en expediente electrónico. La Secretaria. 01

EXTRACTO: SEGUNDO JUZGADO CIVIL VALPARAISO, Prat 779, 5º piso, Rol C-198-2025, juicio ejecutivo caratulado BANCO SANTANDER-CHILE CON BARRA LEIVA, decretó remate para el 18 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia en "Zoom", respecto de la unidad Nº 20, casa habitación tipo A-lcf, CONDOMINIO ALTO SAN ESTEBAN, Avenida Alessandri Nº 1513, comuna de San Esteban, e individualizada plano protocolizado Nº 884 al final Registro Propiedad año 2014, Conservador Bienes Raíces Los Andes. Se comprenden derechos de dominio, uso y goce que corresponden terreno y demás bienes comunes, y derecho de uso y goce exclusivo, perpetuo y gratuito del polígono o sitio Nº 20, que encierra una superficie aproximada de 256 m2. Título dominio inscrito a nombre de JORGE WALDO BARRA LEIVA a fojas 95 Nº 110 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Los Andes año 2021. Rol de Avalúo fiscal Nº 207-20 comuna San Esteban. Mínimo para la subasta $95.204.459.- Saldo de precio se pagará dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde la subasta, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados para tomar parte subasta, excepto ejecutante, deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo, a través de cupón de pago en Banco Estado, no transferencia electrónica, interesados, deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta y en la causa correspondiente, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Acta de remate será suscrita tras el remate mediante su subida a la Oficina Judicial virtual por ejecutante y adjudicatario. Todo interesado en participaren subasta deberá tener activa su Clave Única del Estado. Bases y demás antecedentes de la causa a través de Oficina Judicial Virtual. Secretario. 01

EXTRACTO REMATE. Ante el 2º Juzgado de Letras de San Fernando, en CAUSA ROL C-1277-2024, caratulada BANCO DEL ESTADO DE CHILE con RUBINA, se rematará el día 10 NOVIEMBRE 2026, a las 12:00 horas, mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom; la propiedad de don CRISTIAN ANDRES RUBINA MADRID, consistente en VIVIENDA UBICADA EN PASAJE 3 Nº 1421, LOTE 12, MANZANA J, POBLACION INDEPENDENCIA, COMUNA SAN FERNANDO, inscrito fojas 111 Nº 108 del año 2021, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces SAN FERNANDO. MÍNIMO PARA POSTURAS: $16.745.933. Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, en la causa correspondiente. Dicho comprobante deberá ser remitido al correo electrónico jl2_sanfernando_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, señalando el Rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, no se aceptará otro modo de consignación o comprobante de garantía a la ya indicada, tales como transferencia electrónica, vale vista, entre otros. Enlace ZOOM para remate: https://zoom.us/j/2616659749?pwd=MFIjK0Zkd2VEQkp6eUc3NDB4ckFIQT0 ID de reunión: 261 665 9749 Código de acceso: 212121. Bases y demás antecedentes en la causa. 01

REMATE Ante el Segundo Juzgado Letras de Arica, en causa Rol C-674-2025, caratulados "Banco del Estado de Chile con CARLOS HUMBERTO ACEVEDO VALDIVIESO", se ordenó remate el día 26 de noviembre de 2026 a las 11:00 horas, en la Secretaría del Tribunal, del inmueble de propiedad del demandado, correspondiente al ubicado en DEPARTAMENTO Nº 207, 2º PISO, EDIFICIO "B", CONDOMINIO LA FLORIDA II, con acceso por CALLE ARAUCANIA Nº 5431 Y DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO Nº 89 del mismo complejo, UBICADO EN LA COMUNA DE LA SERENA. Inscrito a su nombre a Fs. 5140 Nº 3420, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de la Serena del año 2015. Mínimo subasta $59.294.979.- El saldo de precio de la subasta deberá ser consignado en cuenta corriente del Tribunal dentro del plazo de tres días hábiles de efectuado el remate. Para participar en el remate, los postores deberán presentar vale vista tomado a nombre del Tribunal, por el valor exacto correspondiente al 10% del mínimo fijado. El ejecutante podrá adjudicarse bien raíz con cargo crédito que cobra el ejecutante en esta causa, sin necesidad de depositar caución. Las bases y demás antecedentes en el portal del Poder Judicial. CLAUDIA LEPILLÁN AGUIRRE SECRETARIA AD-HOC. 01

Remate. Segundo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 7º piso, rematase el próximo 24 de noviembre de 2026, a las 12:00 hrs., por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, el inmueble que corresponde al Departamento 1001 del piso 10, y la Bodega 60 del tercer subterráneo, ambos del Edificio Habitacional San Francisco, o conocido y denominado como Edificio San Francisco quinientos veintiséis, con acceso por calle San Francisco 526, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, y además derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 10.962 número 16.081 del año 2021 y a fojas 10.963 número 16.082 del año 2021 respectivamente, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta $64.140.364.- El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la Oficina Judicial Virtual, en la causa respectiva en el plazo estipulado en las presentes bases de remate y enviar aviso al correo electrónico del Tribunal pasalazar@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecer a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Banco Itaú Chile con Briceño Valdivia, Harry Eduardo, Rol Nº C-19.105-2024. Secretario. 02

REMATE VIDEOCONFERENCIA. Segundo Juzgado Civil Rancagua, José Victorino Lastarria 410, piso 6, Rancagua, el 23 de noviembre del 2026, 10:00 hrs., rematará por videoconferencia mediante plataforma Zoom, inmueble singularizado Departamento Nº 101 del primer piso de la torre A y el estacionamiento Nº 23 del primer piso, ambos del condominio denominado Neokoke, con acceso por calle Nueva Koke, Nº 1102, de la comuna de Rancagua. El título de dominio se encuentra inscrito a nombre de doña Patricia del Carmen Irrazabal Vargas, inscrita a fs. 1356 vta. Nº 2472 en el Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. Mínimo $88.310.715.- se exigirá a los postores para participar en el remate garantía igual o superior al 10% del mínimo propuesto, $8.831.071.-, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a cuenta corriente del tribunal Nº 38100127528, y enviar a más tardar a las 13:00 horas del día anterior al remate, comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, nombre completo, número de cédula identidad, correo electrónico, teléfono habilitado, y rol de la causa a correos: jorostica@pjud.cl, con copia a magonzalez@pjud.cl y a jc2_rancagua@pjud.cl. O mediante Vale Vista a la orden del tribunal, no endosado, que deben presentar hasta un día antes del remate en Secretaria del tribunal. Interesados en participar y obtener el protocolo para realización de remates deberán enviar correo electrónico con al menos dos días de anticipación a la fecha de remate a jorostica@pjud.cl; magonzalez@pjud.cl, con copia a jc2_rancagua@pjud.cl Link publicación: https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUVGWG90YjB4Z0xWbGtFYl RtQT09 ID de reunión: 995 7461 4418 Código de acceso: 987204. Saldo pago contado dentro de tercer día efectuada la subasta. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-2278-2025, caratulados "Banco Itaú Chile con Irrazabal". El Secretario. 01

REMATE. SEGUNDO JUZGADO Civil de Concepción. Causa Rol C-5836-2020 Juicio Ejecutivo Desposeimiento, caratulado "BANCO DE CHILE con DZHOBINASHVILI", se ha ordenado remate para la audiencia del día 20 de noviembre de 2026, a las 11.30 horas. Se rematará el inmueble consistente en la propiedad ubicada en calle Manuel Rodríguez número 843, de la ciudad y comuna de Concepción, el domino a nombre de la ejecutada Tatiana Dzhobmashvili rola inscrito a fojas 1205 número 1100 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. Mínimo posturas la suma de 9.940,53 Unidades de Fomento en su valor en pesos al día del remate; caución interesados 10% mínimo 994.053 Unidades de Fomento en su valor en pesos equivalente al día del remate. 1.-Todo interesado en participaren la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado. 2.- Para efectos de la postulación, bs postores deberán ingresar a la Oficina Judicial Virtual y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o bs remates buscados, el cual contendrá el detalle del mismo (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate). Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana; en esta, se detallará el remate y los documentos, imágenes e información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf, además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates- Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviada. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptado o no aceptado) a través de la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". El remate se efectuará por videoconferencia, vía plataforma zoom y que todo interesado en participaren el remate deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial Virtual, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participaren la audiencia de remate. señalados precedentemente. Para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresara la plataforma Zoom con los siguientes datos: https://zoom.us/j/95710494 303?pwd=Rih6dEFUR3Brb2h6OU95ckVWaTZpQT09. ID de reunión: 9571049 4303. Código de acceso: 918956. Demás antecedentes en la carpeta virtual del propio juicio. La secretaria subrogante. 01

REMATE. SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE TEMUCO, en causa "BANCO DE CHILE/CARRILLO", Rol C-4139-2025, se fijó audiencia para el día 12 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, para rematar el inmueble consistente en el DEPARTAMENTO Nº 502

DEFENSA DE PRIMERA CLASE
Uso Exclusivo para Suscriptores
PIDA LA SUYA

del quinto piso del Edificio Arrayán, segunda etapa del Condominio denominado CONDOMINIO PARQUE ORIENTE, con actual ingreso por calle Juanita Otiñano número 01850 de la comuna y ciudad de Temuco. El departamento tiene una superficie edificada a ejes de 55,65 metros cuadrados y una superficie común de 6,68 metros cuadrados, un subtotal de superficie construida de 62,31 metros cuadrados, con un porcentaje de prorrateo del 0,4472 por ciento. A este departamento se le asignó en derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento Número 158. Se comprenden en la venta los derechos que correspondan en los bienes comunes del edificio. El inmueble es de propiedad de ALEJANDRA BELÉN CARRILLO HENRÍQUEZ y se encuentra inscrito a Fojas 3697 F Nº 3580 del Registro de Propiedad del Primer Conservador de Bienes Raíces de Temuco, correspondiente al año 2022. El mínimo para comenzar las posturas será la cantidad de 2.908 UF equivalente en pesos a la suma de $118.095.887.- al día 31 de mayo de 2026.- La subasta pública se realizará por videoconferencia mediante plataforma Zoom. Será de carga de los postores contar con los elementos tecnológicos y de conexión. Todo interesado en participaren la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate y tener habilitado un correo electrónico para las comunicaciones pertinentes. Los postores interesados en una determinada subasta deberán constituir garantía correspondiente al 10% del mínimo, salvo ejecutante y para estos efectos se aceptarán únicamente vales vista del Banco Estado hasta media hora antes del remate, los que deben presentarse materialmente en las dependencias del Tribunal. En caso de no contar con vale vista del Banco Estado sólo se aceptarán depósitos mediante cupón de pago, los que se recibirán hasta las 14:00 horas del día anterior al remate al correo electrónico habilitado al efecto. Los postores interesados deberán enviar al correo electrónico jc2_temuco_remates@pjud.cl a más tardar el día anterior de la hora y fecha indicada en las bases de remate hasta las 14:00 horas, comprobante legible de haber efectuado el depósito mediante cupón de pago, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. No se admitirán a participar como postores a las personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensión de Alimentos. Cada postor participante de la subasta deberá tener su correo electrónico activo durante la misma, ya que, en el evento de ser el adjudicatario, se le enviará un borrador del acta de remate el que deberá ingresarla inmediatamente en la causa correspondiente para los efectos de su firma. ID reunión: 6741314431. contraseña: "2Civil". Secretaria. 01

REMATE JUDICIAL Causa Rol C-2487-2026 "Banco de Crédito e Inversiones con Oyarce" Segundo Juzgado Letras Iquique, ordenó remate departamento 2102, 21º piso, y estacionamiento 16 subterráneo, ambos Condominio Edificio Pedro Prado, Avda. Salvador Allende 442, Iquique. Dominio a fs. 1780 vta. Nº 2164, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Iquique, año 2022. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom ID 9744041786 contraseña 1K1Da6. Mínimo posturas $50.575.392.- Subasta 02 diciembre 2026, 10:30 horas. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista cualquier institución bancaria, que deberán entregar a más tardar el día anterior de la subasta, entre las 09:00 y 13:00 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de tercero día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. El Secretario. 31

cada día... LECTORES MUY INTERESADOS...!!!



CONSUMEN NUESTRA VALIOSA INFORMACIÓN

REMATE. SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE CONCEPCION, Palacio de Tribunales, 2º Piso, calle Castellón Nº 432, Concepción, causa rol Nº C-1532-2026 caratulada "Banco Santander Chile con Banda Sandoval Aldo", ordenó subastar el 01 diciembre 2026 a 11:00 horas, inmueble consistente en la UNIDAD 363 que corresponde a DEPARTAMENTO Nº 1913 del piso 19 del Condominio MANUEL ROORIGUEZ, ubicado Avenida Manuel Rodríguez número 140 ciudad y comuna Concepción, construido en el Lote A, de una superficie aproximada de 2.437,56 metros cuadrados, se encuentra enmarcada en el polígono A-B-C-D-E-F-A y deslinda: NORPONIENTE, en tramo A-B de 78 metros Avenida Manuel Rodríguez; NORORIENTE, en tramo B-C de 28,20 metros con Calle Salas y en tramo D-E de 11,80 metros con otros propietarios; SURORIENTE, en tramo C-D de 58 metros y en tramo E-F de 20 metros, ambos con otros propietarios; SURPONIENTE, en tramo F-A en 40 metros con otros propietarios. Se comprenden los derechos en los demás bienes que se reputan comunes. El título de dominio a nombre del ejecutado Aldo Ariel Banda Sandoval, se encuentra inscrito fojas 47258, número 3686 Registro Propiedad año 2023 Conservador Bienes Raíces Concepción. Rol avalúo Nº 590-738 comuna de Concepción. Mínimo posturas $41.412.022.- La ausencia de remate se llevará a efecto en forma telemática por videoconferencia vía plataforma ZOOM. Todo postor interesado en participar en remate deberá rendir una caución que no sea inferior al 10% del mínimo fijado para el inmueble a rematar esto es $4.141.202.- mediante vale vista tomado en Banco del Estado de Chile a nombre del Segundo Juzgado Civil de Concepción, por la persona que va a participar en el remate. A fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir link con invitación a subasta, se debe dar cumplimiento lo siguiente: 1.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. 2.- Para efectos de la postulación, los postores deberán ingresar a la Oficina Judicial Virtual y dirigirse a la bandeja "Ver Remates", pudiendo estos consultar en la plataforma por competencia, corte, tribunal, rol o por rango de fechas de remates. Realizada la consulta aparecerá la información del o los remates buscados, el cual contendrá el detallo del mismo (tribunal, competencia, causa, fecha y la hora del remate disponible y estado del remate). Los postores deberán ingresar al formulario de postulación, debiendo estos presionar la lupa, la cual desplegará una ventana; en esta se detallará el remate y los documentos, imágenes o información referencial del remate. Aquí el postor deberá presionar el botón "Postular", el cual le abrirá el formulario de postulación, debiendo este ingresar los datos de la garantía y adjuntar el vale vista en formato pdf. además de ingresar su correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá verificar el remate, desde la bandeja "Remates-Mis Remates" y en el detalle del remate podrá comprobar la información de su postulación, la cual quedará en estado de enviado. Los postores deberán verificar el estado de su postulación (aceptando o no aceptado) a través do la Oficina Judicial Virtual, desde la bandeja de "Mis Remates". 3.- Atendido que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, los postores deberán contar con un computador o teléfono celular, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de estos el tener los elementos tecnológicos y de conexión. 4.- En las publicaciones a que se refiere el artículo 489 del Código do Procedimiento Civil, deberá consignarse que el remate se efectuará por videoconferencia, vía plataforma zoom y que todo interesado en participar en el remate deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial Virtual o en su caso al correo electrónico jc2_concepción_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participaren la audiencia de remate, señalados precedentemente. Para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con los sígnenles datos: Link de conexión y plataforma: https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEUR3Brb2h60U95ckVWaTZpQT09. ID de reunión: 95710494303. Código de acceso: 918956. Demás antecedemos en expediente y secretaría de tribunal. 01

PUBLICACIÓN CON FINES PROBATORIOS

EXTRACTO. REMATE. 2º Juzgado Civil de Puerto Montt, subastará el 18 de noviembre de 2026, a las 11:30 horas, de forma remota y a través de la plataforma zoom, la propiedad de RENE MARCELO AZOCAR BORQUEZ, constituida por el sitio y casa ubicado en Pasaje Peumo, correspondiente al lote número 5 de la Manzana 15, de una superficie de 136,85 metros cuadrados del Conjunto denominado "MIRADOR DE PUERTO VARAS, LOTE A TRES DE PUERTO VARAS SETENTA Y UNA VIVIENDA", de La Laja, comuna de Puerto Varas, Provincia de Llanquihue, Región de los Lagos. Inscrito a fojas 1659 Nº 2544 del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Varas. Mínimo para iniciar posturas $40.707.886. Los interesados deberán rendir garantía por 10% del mínimo mediante CUPON DE PAGO del Banco Estado y deberán constar depositadas en la cuenta corriente del tribunal con un mínimo de 2 días hábiles antes de la fecha fijada para el remate, debiendo indicarse claramente el rol de la causa donde se efectúa la subasta. Los participantes o postores deberán informar respecto de sus garantías a más tardar a las 12:00 horas del día anterior a la realización de la subasta a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, con su Clave única del estado debiendo además, informar en el mismo horario a los correos: jc2_puertomontt@pjud.cl, pbiskupovic@pjud.cl, ca-figueroaa@pjud.cl, y amsepulvedag@pjud.cl, señalando su individualización completa y rol de la causa; los postores que deseen participar en representación de terceras personas deberán señalarlo expresamente cuando acompañen el respectivo comprobante de garantía, señalando en el mismo acto el nombre completo y número de Cédula de Identidad del representado y exhibir además, copia de la garantía. El enlace de acceso a la audiencia de remate es https://pjud-cl.zoom.us/j/94700687618 (ID de reunión: 947 0068 7618). Los postores deberán contar con los medios tecnológicos necesarios y proporcionar casillas de correo electrónico para la coordinación. El saldo del precio debe ser consignado dentro de 5®día hábil en la cuenta corriente del tribunal. Demás bases, modificaciones, y antecedentes constan en autos caratulados "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOPEUCH/ AZOCAR" Rol C-305-2024. El Secretario. 02

EXTRACTO REMATE Ante el 2º Juzgado de Letras de San Fernando, en Causa Rol C-1865-2025, caratulada "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ORIENTE LIMITADA/ ESPINOZA", se rematara el día 17 de noviembre de 2026, a las 13:00, mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom; Los bienes inmuebles que saldrán a remate, en un mismo acto, como un solo todo, corresponden Lote 6, de la subdivisión del sitio número 7 del Proyecto de Parcelación "Las Barras" de la comuna de Chimbarongo y que deslinda: NORTE, en 21 metros con Lote 8; SUR, en 21 metros con Lote 4; ORIENTE, en 20 metros con pasaje de acceso; y PONIENTE, en 20 metros con Sitio 8, el plano se encuentra agregado con el Nº184 al final del Registro de Propiedad del año 2006, Superficie del bien inmueble 419,81 metros cuadrados y Lote 8, de la subdivisión del sitio número 7 del Proyecto de Parcelación "Las Barras" de la comuna de Chimbarongo y que deslinda; NORTE, en 21 metros con Lote 10; SUR, en 21 metros con Lote 6; ORIENTE, en 20 metros con pasaje de acceso; y PONIENTE, en 20 metros con Sitio 8, el plano se encuentra agregado con el Nº184 al final del Registro de Propiedad del año 2006, Superficie del bien inmueble 419,81 metros cuadrados. Los bienes inmuebles se encuentran inscritos a nombre de la demandada doña CLARA IVONNE ESPINOZA TORREALBA, el Lote 8, se encuentra inscrito a Fojas 1057 Nº116 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando del año 2015 y El lote 6 se encuentra inscrito a fojas 1058 Nº117 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando correspondiente al año 2015. El Rol de Avalúo es el Nº 00451-00108 de la Comuna de CHIMBARONGO. MÍNIMO PARA POSTURAS: $54.653.666. Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, en la causa correspondiente. Dicho comprobante deberá ser remitido al correo electrónico jl2_sanfernando_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, señalando el Rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, no se aceptará otro modo de consignación o comprobante de garantía a la ya indicada, tales como transferencia electrónica, vale vista, entre otros. Enlace ZOOM para remate: Link de conexión: https://zoom.us/j/2616659749?pwd=MFljK0Zkd2VEQkp6eUc3NDB4ckFIQT09 ID de reunión: 261 665 9749, Código de acceso: 212121. Bases y demás antecedentes en la causa. 01

REMATE El 2º Juzgado de Letras Coquimbo, en causa Rol C-1437-2025, ubicado en Santiago Trigo Nº 511, Coquimbo, rematará (presencial) el 17 de noviembre de 2026, a las 12:00 hrs., el inmueble ubicado en Coquimbo, pasaje Laguna Verde Nº 1460, sitio Nº 12 manzana Nº 18, de la IV Etapa B, "Loteo Bosque San Carlos, Sector Dos". Inscrito a fojas 135 Nº 99 del Registro de Propiedad del CBR de Coquimbo del año 2006. Rol de avalúo Nº 3951-44, de Coquimbo. Mínimo para la subasta $39.600.537.- Garantía: Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal Nº 12700040141 del Banco Estado, del Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut 60.304.008-2, o mediante cupón del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a jlcoquimbo2_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, indicando el Rol de la causa en el «Asunto», hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Las consultas deberán efectuarse al correo electrónico jlcoquimbo2@pjud.cl o al teléfono (51)2321584. Las bases y los demás antecedentes constan en el expediente disponible en la página www.pjud.cl, consulta de causas, Rol C-1437-2025. Autoriza Estela Astudillo Jorquera, Secretaria Subrogante. 01

3º JUZGADO

REMATE Ante Tercer Juzgado de Letras de Talca, causa Rol C-582-2023 Juicio Ejecutivo obligación de dar, caratulados "VARGAS/IBARRA", se rematará el día 24 de noviembre de 2026 a las 09:00 horas, los derechos correspondientes al 5,8882 por ciento del bien común B del predio rústico denominado Huilquilemu, hoy conocido como Alto Las Cruces, ubicado en la Provincia de Talca, derechos inscritos a fojas 3370 número 3249 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca correspondiente al año 2017. Mínimo posturas $7.286.033. Garantía 10% del mínimo, pagaderos mediante: a) Depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal; o b) Cupón de pago en Banco Estado o; c) Vale vista emitido por Banco Estado, tomado en favor del Tribunal. La copia digitalizada del depósito o cupón de pago deber ser enviada al correo electrónico o jl3_talca_remates@pjud.cl, indicándose además el rol de la causa en que participa, correo electrónico y número telefónico de contacto, con una antelación de a lo menos dos días hábiles a la fecha de realización de la subasta. Por su parte, el vale vista deber acompañarse materialmente en Secretaría del Tribunal, con la misma antelación de dos días hábiles, y cuya restitución de garantías a los postores no adjudicatarios, se hará en el más breve plazo, previa coordinación con el Ministro de Fe del Tribunal. Demás antecedentes en la causa ya citada. 01

REMATE TERCER JUZGADO DE LETRAS DE TALCA, rematará el 19 de noviembre de 2026, a las 09:00 horas, presencialmente en dependencias del tribunal, LOTE 9 B, de los en que se subdividió el Lote 9 proveniente de la división de los A y B, resultantes de la división del resto del lote 2 del predio La Patagua, ubicado en la comuna de Colbún. La propiedad se encuentra inscrita a nombre de la demandada doña Dagmar Visia Velásquez Schnettler, a fojas 5531, Nº 4013, del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Linares. Mínimo posturas $36.280.364.- Garantía 10% mínimo subasta. Los postores interesados deben constituir garantía suficiente a través de: a) Depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal; b) Cupón de pago en Banco Estado de Chile o; c) Vale vista tomado en el Banco del Estado de Chile a favor del Tribunal. La copia digitalizada del depósito o cupón de pago deber ser enviada al correo electrónico jl3_talca_remates@pjud.cl, indicándose además el rol de la causa en que participa, correo electrónico y número telefónico de contacto, con una antelación de a lo menos dos días hábiles a la fecha de realización de la subasta. Por su parte, el vale vista deberá ser acompañado materialmente en la Secretaría del Tribunal, con la misma antelación indicada. Demás antecedentes expediente juicio ejecutivo, rol Nº C-1171-2025, caratulado "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ORIENTE LIMITADA con LICORERIA LOS ARRAYANES SPA", Secretario Subrogante. 01

REMATE. Ante TERCER Juzgado Letras Antofagasta, San Martín Nº 2984 5º y 6º piso, día 18 de noviembre 2026, 12.00 horas, remate audiencia presencial dependencias tribunal, inmueble ubicado Antofagasta, calle Huamachuco 9217, corresponde sitio Nº 5, de la Manzana A, Población Oscar Bonilla. Dominio inscrito a nombre de FLAVIO FABRICIO ALVAREZ ARAYA, a fojas Nº 6040 vta. Nº 6749 Registro de Propiedad del año 2008, Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimo posturas $18.671.789.- conforme base tercera, de bases de remate. Postores interesados participar subasta, deberán constituir garantía equivalente 10% del mínimo. Mayores antecedentes y consultas correo electrónico tribunal, jl3_antofagasta@pjud.cl. Precio pagadero contado dentro quinto día. Demás antecedentes Secretaria del Tribunal. causa "SCOTIABANK/ALVAREZ" ROL Nº 2038/2026. 01

EXTRACTO; TERCER JUZGADO CIVIL TEMUCO, subastará 13 noviembre 2026 11:00 horas, modalidad video conferencia, mediante plataforma Zoom https://zoom.us. causa Rol C-5633-2025 BANCO ITAU CHILE CON ASESORIAS Y CONSTRUCCIONES CLAUDIO GONZALEZ LIMITADA, inmueble consistente unidad u oficina 902 Edificio Cámara Chilena de la Construcción, calle Andrés Bello Nº 841 Temuco, Edificio construido en propiedad ubicada en Andrés Bello 841, entre calles Arturo Prat y Manuel Bulnes, consistente en un retazo del sitio 4 manzana 29 del plano de esta ciudad, de quince metros más o menos de frente a la calle Andrés Bello, por 17 metros de fondo, que deslinda en especial: NORTE; con resto de la propiedad de la cual forma parte: SUR: con calle Andrés Bello: ORIENTE: con el sitio 7 de la misma manzana; y PONIENTE; con resto de la propiedad de la cual forma parte. Título de dominio inscrito a fojas 22103 vuelta Nº 8490 Registro Propiedad año 2012 Conservador Bienes Raíces Temuco. Se comprenden derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en demás bienes comunes. Mínimo postura $79.271.449.- interesados deberán consignar garantía suficiente 10% mínimo. para participar en subasta conforme bases de remate, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica), o vale vista bancario nominativo a nombre del Tercer Juzgado Civil de Temuco, debiendo enviar al correo electrónico del Tribunal, jc3_temuco_remates@pjud.cl a más tardar hasta las 12:00 del día hábil anterior a la fecha fijada para remate, comprobante legible de haber rendido garantía, indicando individualización, rol de causa en la que participará, correo electrónica número telefónico y si tiene su Clave Única del Estado. En caso de tratarse de vale vista, este deberá ser entregado materialmente en las dependencias del Tribunal con un escrito que cumpla los mismos requisitos referidos y hasta misma oportunidad indicada, lo anterior con el fin de indicársele el link (id y contraseña) para ingresar a la subasta. Demás antecedentes en Oficina Judicial Virtual. Secretaria. 02

EXTRACTO. TERCER JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, San Martín 2984, Sexto Piso, 12 de noviembre de 2026, 12:00 horas en dependencias del tribunal. Se Rematará Departamento número mil seis, ubicado en el décimo piso, la bodega número trece en conjunto con el estacionamiento número ciento veinte, ambos ubicados en el primer subterráneo, y el estacionamiento número 110, ubicado en el primer subterráneo, todos del Edificio Trilogía Sur, Torre I, con acceso por Avenida Jaime Guzmán Errázuriz número cero cuatro mil trescientos, Antofagasta, individualizados en el plano archivado bajo el Nº 1500 del año 2017. Dominio inscrito fojas 1352 vta. Nº 1862 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimo posturas $328.388.282.- Precio pagadero al contado dentro del tercer día hábil contado desde subasta. Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden

LEY 21.180 TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL ESTADO
PJUD OFICINA JUDICIAL VIRTUAL

Tribunal, o en depósito en efectivo en cuenta corriente Tribunal. Demás bases juicio ejecutivo Rol C-3746-2024, "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con TOLEDO". 01

Remate: 3º Juzgado Civil de San Miguel, Gran Avenida José Miguel Carrera Nº 5811, San Miguel, el 12 de noviembre de 2026, a las 12:00 hrs., se subastará en dependencias del tribunal, el inmueble consistente en la propiedad ubicada en calle Alfredo Mackenney número doscientos ochenta y nueve, que corresponde al sitio número siete, de la manzana L, del loteo de la Chacra Santa Rita, comuna de La Cisterna, rol de avalúo Nº 235-5. El inmueble singularizado precedentemente se encuentra inscrito a nombre de la ejecutada doña Mónica Roxana Del Campo Ahumada, C.I: 10.253.775-0 a Fs. 13875 vta. Nº 12866, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, del año 2022. Mínimo subasta: $118.181.790. Precio a ser pagado de contado dentro 5º día hábil siguiente fecha subasta. Para participar en la subasta, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Asimismo, deberán rendir caución suficiente por medio de cupón de pago en el Banco Estado, depósito en la cuenta corriente del Tribunal o vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los postores deberán enviar comprobante legible de haber rendido la garantía antes señalada, indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario, todo lo anterior al correo electrónico del Tribunal jc3_sanmiguel@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. En caso de que la garantía sea rendida por vale vista, éste tendrá que acompañarse, además, materialmente en dependencias del Tribunal, dentro del mismo plazo, el que será devuelto al día siguiente hábil, en el evento de no adjudicarse el bien subastado. Demás antecedentes en la página www.pjud.cl, juicio ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones con Del Campo Ahumada, Rol Nº C-5318-2024. Secretaria. 02

Extracto. Por resolución del Tercer Juzgado de Letras de Copiapó de fecha 15 de octubre del año 2026 dictada en causa Rol C-250-2019 caratulada "Banco del Estado de Chile con Pallante", sobre juicio ejecutivo, se rematará el día 18 de noviembre del año 2026 a las 12:00 horas en el recinto del tribunal ubicado en Avenida Copayapu Nº 1134, Segundo piso, Copiapó, el inmueble ubicado en calle Alejandro Fuenzalida Nº 6245, Sitio 23, Manzana 9, Conjunto Habitacional Villa El Llano II, Sector Paipote, Copiapó, inscrito a nombre de doña Nicole Alejandra Pallauta Humeres a fojas 2370 vta. Nº 1170 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó. Mínimo de posturas por la suma de $33.917.403.-, que corresponde al avalúo fiscal del segundo semestre del año 2026 del Rol 06664-00023. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado. El precio del remate se deberá consignar mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día hábil desde la subasta. Bases y demás antecedentes accediendo al portal de internet del Poder Judicial https://www.pjud.cl. 03

REMATE Ante 3º Juzgado Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, causa Rol Nº C-276-2019, juicio ordinario mayor cuantía, caratulado "BANCO DE CHILE/BASSI MORAGA JERONIMO FAUSTINO", se rematará el 30 de noviembre de 2026 a las 11:00 horas, propiedad ubicada en Pasaje sin nombre sin número de Copiapó, que corresponde al Lote número dos guión diecinueve, de la Población Rafael Torreblanca Ampliación de Copiapó, hoy propiedad ubicada en Pasaje Pisagua número trescientos treinta y dos, Población Rafael Torreblanca, ciudad, comuna y provincia de Copiapó, Tercera Región de Atacama, inscrita a nombre de la ejecutada Mercedes del Tránsito Moraga Cerezo a fojas 333 número 406 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó del año 1973 y a nombre de los ejecutados Jorge Fernando Bassi Moraga y Jerónimo Faustino Bassi Moraga a fojas 4130 vuelta número 1065 del año 2011 y a fojas 260 número 284 del año 2025, ambos del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó. Rol de avalúo fiscal número 359-5 de Copiapó. Mínimo subasta 1.728,6 Unidades de Fomento, por su equivalente en pesos al día de la subasta. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista emitido por Banco Estado de Chile a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Demás antecedentes en expediente. Firmado electrónicamente por Erick Enrique Barrios Riquelme. Secretario. 01

REMATE Ante el Tercer Juzgado Letras de Arica, causa Rol C-1356-2025, caratulados "Banco Estado de Chile con CRISTIAN ANDRÉS SÁNCHEZ ULLOA", se ordenó remate el día 27 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas, en la Secretaría del Tribunal, del inmueble correspondiente al DEPARTAMENTO Nº 11, DEL BLOCK Nº 01, CON FRENTE A PASAJE CASTILLA Nº 565, DEL CONDOMINIO PACIFICO NORTE Nº 1, Arica, inscrito a su nombre a Fs. 1002 Nº 828, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Arica del año 2008. Mínimo subasta $29.274.566.- Precio de subasta debe ser pagado dentro de tercero día hábil siguiente a la fecha del remate, mediante Vale Vista o depósito en efectivo en la cuenta corriente del Tribunal, mediante cupón de Pago. Interesados deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo establecido, mediante Vale Vista o depósito en efectivo en la cuenta corriente del Tribunal, mediante cupón de Pago que se recepcionará hasta el día miércoles de la semana en que se realizará el remate de 09:00 a 13:00 horas, en la secretaría del Tribunal. El ejecutante podrá adjudicarse bien raíz con cargo a su crédito, sin necesidad de depositar caución. Las bases y demás antecedentes en el portal del Poder Judicial. LLAMIL MICKLE GÓMEZ. SECRETARIO SUBROGANTE. 01

Remate: Tercer Juzgado De Letras En Lo Civil De Antofagasta, calle San Martin Nº 2984, Antofagasta, rematará el 13 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas, presencialmente, departamento 518 del piso 5, del 'Edificio Tocornal', de calle Manuel Antonio Tocornal 678, Santiago, y derechos en bienes comunes inscrito nombre demandada Romina Patricia Cordova Castillo, a fs. 15.917 Nº 22.471 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago año 2025. Mínimo subasta será la cantidad de $45.114.126. Precio pagadero contado dentro cinco días hábiles siguientes a la fecha de la subasta. Garantía 10% mínimo en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes expediente Rol C-4598-2016, 'Inversiones Alto Quintay con Cordova', Ejecutivo. Secretario. 02

REMATE. Ante Tercer Juzgado de Letras de Punta Arenas, Independencia 617, Tercer Piso, Punta Arenas, se rematará el viernes 13 de noviembre del año 2026, a las 11:00 horas inmueble de propiedad del ejecutado que corresponde al El inmueble a subastar corresponde al ubicado en calle Damián Riobó número ciento treinta y dos de la ciudad de Porvenir, Provincia de Tierra del Fuego, y que corresponde al sitio número dos de la manzana número cuarenta, cuyos deslindes y dimensiones son los siguientes: NORTE, sitio número uno, en cincuenta metros; SUR, sitios números cinco y seis , en cincuenta metros; ORIENTE, con sitio número tres, en veinticinco metros; PONIENTE, con calle Damián Riobó en veinticinco metros.. El título de dominio a nombre de la parte demandada NELSON IVÁN BUSTOS TERUMÁN, Rut 10.500.789-2, se encuentra inscrito a tojas 239 vuelta, Nº 274 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Tierra del Fuego del año 2006. Inmueble con rol de avalúo fiscal Nº 233-09 de la comuna de Porvenir. El inmueble se rematará en el estado material y jurídico en que se encuentre el día de la subasta, el que se entenderá conocido por el adquirente, con todo lo edificado en el inmueble, y con todos los usos, derechos, mejoras y servidumbres activas y pasivas. Postura mínima $95.650.902.- Precio pagadero contado. Interesados deberán rendir caución 10% mínimo fijado mediante vale vista a la orden del tribunal, el cual deberá ser entregado entre los días lunes y viernes, en horario de 10:00 a 14:00 horas, a más tardar el día anterior de la fecha del remate, en la secretaría del tribunal. La audiencia decretada se realizará de manera presencial en el Tribunal. Bases y demás antecedentes en juicio ejecutivo caratulados "Banco del Estado de Chile con BUSTOS TERUMAN", Rol Nº C-797-2024. SECRETARIA. 01

REMATE: 3º JUZGADO Civil de Concepción, BARROS ARANA Nº 1098 – 10º PISO, OFICINA 1006 - EDIFICIO TORRE DEL CENTRO- CONCEPCIÓN. Rol Nº C-1728-2016, causa CORPBANCA CON BARRA VILLAGRA, juicio ejecutivo, se rematará el día 20 de noviembre de 2026 a las 11:15 horas, vía ZOOM, conectarse al siguiente link de zoom: https://zoom.us/j/93331332143. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vate vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deber ser presentado en la secretar a del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deber además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que ser suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El bien a subastar corresponde a la propiedad ubicada en UNIDAD número ochenta y uno (81) que corresponde al DEPARTAMENTO once (11) del edificio catorce (14), del Condominio LOS CIPRESES DE BELLAVISTA, LOTE C Tres-B, construido en el lote C3-B, con acceso principal por Avenida Campos Bellavista número doscientos sesenta (260), inscrito a fojas 8790 número 4042 del año 2011, del Registro de Propiedad Conservador de Concepción. Mínimo $42.821.826.- El subastador deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. En cualquiera de estos casos deberá informar inmediatamente al tribunal mediante un escrito presentado en la Carpeta Electrónica. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Secretarte. 01

REMATE. TERCER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, Edificio Torre del Centro, Calle Barros Arana Nº 1098, Oficina 1001, Concepción, causa Rol Nº 780-2026 caratulada "Banco Santander Chile con Molina González Néstor", ordenó subastar el 27 noviembre 2026 a 12:30 horas, inmueble consistente en UNIDAD 6 que corresponde DEPARTAMENTO 106, Edificio A, del CONDOMINIO COSTAMAR, ubicado CALLE TUCAPEL Nº 50, construido en LOTE A3 de comuna San Pedro de la Paz, conformado por dos fracciones de terreno, denominados lote A3 y resto lote A3. Los deslindes del lote A3 son siguientes: NORTE, trazo A-B con lote G-4-A en 35,97 metros, trazo D-E con otros propietarios en 42,77 metros, trazo M-N con Pasaje sin nombre, vialidad cedida según Resolución número 5, del 10 de enero de 2003 en 8,57 metros; NORPONIENTE, trazo l-M en 2 metros en línea curva de 21,75 metros que une los puntos N-O, ambos con pasaje sin nombre vialidad cedida según resolución número 5 del 10 de enero de 2003; SUR, trazo K-J con calle Tucapel en 85,82 metros; SURORIENTE, en línea curva de 26,55 metros que une los puntos K-L con calle Tucapel; ORIENTE, trazo B-L con calle nueva 1 en 88,61 metros; y PONIENTE, trazo A-D con otro propietario en 51,80 metros, trazo J-l con calle sin nombre en 33,15 metros, trazo O-E con pasaje sin nombre viabilidad cedida según Resolución número 5 del 10 de enero de 2003, en 7,50 metros. Se comprenden el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO NUMERO CUARENTA Y TRES, inscrito a Fojas 2752, Número 1120 Registro Hipotecas Gravámenes Conservador Bienes Raíces San Pedro de la Paz, año 2026 y los derechos de dominio, uso y goce que corresponden a lo que se vende, en el terreno y demás bienes comunes. Inmueble inscrito a nombro do Néstor Aníbal Molina González, a fojas 4507, número 2622 Registro Propiedad 2020 Conservador Bienes Raíces San Pedro de la Paz. Rol de avalúo Nº 19010-51 comuna San Pedro do la Paz. Enajenación se hará ad Corpus Mínimo posturas $53.211.244.-. Precio se pagará contado momento remate, o más tardar quinto día hábil siguiente a subasta. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado cualquier banco de la plaza a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facultar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaria del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informar

ES PROHIBIDA LA VENTA, COMERCIALIZACIÓN O DISTRIBUCIÓN DE ESTE DOCUMENTO POR CUALQUIER MEDIO SIN AUTORIZACIÓN

un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predetermina que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Las garantías serán restituidas a quien no se adjudique el bien que se va a subastar, el día lunes siguiente a la fecha fijada para el remate o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas en la secretaría del tribunal. La garantía presentada por el oferente adjudicatario, se imputará como parte del precio. El ejecutante, o en su caso, el tercerista de prelación que hizo valer su crédito preferente, podrán participar en la subasta sin necesidad de rendir caución, y en caso de adjudicase el inmueble con cargo al crédito que cobra en estos autos en un monto superior a éste, deberá consignar la diferencia dentro de quinto día hábil de practicada la liquidación. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta Nº 13-2021 de la Excma. Corte Suprema de fecha 11 de enero de 2021: "Auto Acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante el uso de videoconferencia en tribunales". Para tal efecto el día y hora que se fije para la subasta, todos los interesados deberán conectarse la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: https://zoom.us/j/93331332143. Demás antecedentes en secretaría de tribunal. 01

4º JUZGADO

Remate: Cuarto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, 2º Piso, Santiago, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 25 de noviembre de 2026, a las 13:45 horas, Lote número doce de la manzana Nº 30 del sector B, del plano de subdivisión de los sectores A, B uno y B Dos del resto del Lote A de la subdivisión del Fundo denominado Hijuela El Chamisero del Fundo El Alba, Derechos equivalentes a una ciento cuarenta y cuatro ava parte, en el resto del Lote de Vialidad del Sector B tres, perteneciente al Resto del lote A del Fundo denominado Hijuela El Chamisero del Fundo El Alba de Colina, Derechos ascendentes a una ciento cuarenta y cuatro ava parte, en el resto del Lote de Vialidad Uno del Sector B, perteneciente al plano de subdivisión de los sectores A, B uno y B dos, del resto del lote A del Fundo Hijuela El Chamisero, del Fundo El Alba de Colina, comuna de Colina, inscritos a fojas 57177 Nº 83328 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2022. Mínimo subasta la suma de $ 157.148.753, suma que corresponde al valor del avaluó fiscal del segundo semestre del año 2026. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador, o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar en la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos Nº 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cedula de identidad de quien participara en la subasta, indicando nombre completo, número de teléfono, correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y envió de correo. Demás estipulaciones y antecedentes, en juicio caratulado Banco Santander Chile con Eguiluz Karlsdottir, Matías A RNI, Rol C-6427-2025. Secretario. 01

EXTRACTO. Ante 4º Juzgado Letras Civil Talca, juicio ejecutivo "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con ISRAEL NEFTALI MARTINEZ WINCHER", rol C-3641-2023, 13 de noviembre de 2026, 12:00 horas, se rematará departamento Nº 203, piso 2, Block J, Condominio "Valle Quinta Los Ángeles 1-B", con acceso por Av. Costanera Norte Nº 3751, comuna de Talca, inscrito a fojas 6947 número 6510 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Talca. La subasta se realizará presencialmente en secretaría del Tribunal, ubicado en calle 4 norte Nº 615, sexto piso, Talca. Mínimo posturas: $29.776.636.-. Garantía seriedad posturas: 10% del mínimo en vale vista a nombre del Tribunal. Pago precio adjudicación: 3 días hábiles desde fecha remate, mediante depósito cuenta corriente del tribunal. Demás antecedentes causa citada. Secretaria (S). 01

REMATE CUARTO JUZGADO CIVIL VALPARAÍSO, JUICIO EJECUTIVO ROL C-1503-2025, "BANCO SANTANDER-CHILE CON TORRES". FECHA REMATE 17 NOVIEMBRE DE 2026, 11:30 hrs. El remate será realizado mediante video conferencia, a través de la plataforma zoom bajo el link https://zoom.us/j/3802621329 Se subastará la propiedad raíz Departamento Nº 343 del cuarto piso, del Edificio Nº 3, del Condominio Lomas de Limache, con acceso principal por calle Echaurren Nº 97, del plano Nº 2527 y 2528, ambos del Registro de Documentos de 2022, conjuntamente con el derecho de uso y goce del estacionamiento Nº 43, del plano Nº 2527 del Registro de Documentos del año 2022. Los deslindes generales donde se levanta dicho condominio corresponden al Lote A 1 resultante de la subdivisión del Lote A, del plano Nº 3520 del Registro de Documentos del 2019, que se encuentra enmarcado en el polígono A'–B–C–D–Ñ–N–M–L–K–J–1–A', son los siguientes: Norte, en tramos A'-B de 70,49 metros y C-D de 136,81 metros con Lote B, con acequia o canal del Molino de por medio; Sur, en tramos I-J de 4,00 metros, J-K de 85,47 metros, L-M de 86,67 metros y N-Ñ de 30,68 metros Lote A 2; Oriente, en tramo D-Ñ de 102,14 metros con propiedad de Abel Avellano Alvarado, y en tramos M-N de 3,00 metros y K-L de 11,00 metros con Lote A 2; y Poniente en tramo I-A' de 102,30 metros con calle Echaurren y en tramos BC de 4,31 metros con acequia o canal del Molino.-Superficie aproximada de 21.636,51 metros cuadrados.- Se incluyen también en la venta y en su precio, el derecho de dominio, uso y goce que a lo vendido le corresponde en los bienes comunes del Condominio. Rol de Avalúo: 102-486. Se encuentra inscrito el título de dominio, a fojas 4578V Nº 3694 en el Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Limache. Mínimo subasta $43.704.437. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá contar con su Clave Única del Estado y rendir caución equivalente al 10% del mínimo. Dicha caución deberá ser constituida mediante depósito judicial o cupón de pago, en la cuenta corriente del Tribunal, NO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA. El comprobante de consignación deberá ser ingresado a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, con a lo menos cuarenta y ocho horas hábiles de antelación a la audiencia de remate, indicando además la individualización del postor (nombre, RUT, profesión u oficio, domicilio), si participará con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero), indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico de contacto. El día anterior al remate la Sra. Secretaria del Tribunal (o quien la subrogue) certificará quienes son las personas-que habiendo cumplido con los requisitos señalados pueden participar en el remate y si lo harán por sí o para un tercero. Demás antecedentes en las bases de remate aprobadas en la causa y cuya revisión puede realizar en el portal de la Oficina Judicial Virtual. Todo postor, adjudicatario y las partes de este juicio, dan por conocidas y aceptan las presentes bases de remate, las que se entenderán formar parte del acta de remate, y se insertarán íntegramente en la escritura de compraventa respectiva. Secretaria (S). 03

5º JUZGADO

5º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, rematara el día 26 de noviembre de 2026, a las 13:20 horas, los derechos de Aleysa Janis Soto Campos y de Mauricio Esteban Arenas Carrasco respecto del 100% del inmueble ubicado en calle Alfonso Leng Nº 5572-C, que corresponde al sitio Nº 3 de la manzana U del plano de subdivisión de la Villa Santa Elena Tercer Sector, comuna de Macul, Región Metropolitana, inscrita a Fojas 31599 Número 47861 del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura asciende a $94.151.217.- La audiencia se realizará por medio de videoconferencia, a través de la plataforma zoom, debiendo los interesados y postores acreditados ingresar a través del link https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4SHlaRGYwYmVBWEl6ekhGdWpOdz09, ID 418 238 0109 Contraseña 453304. Correo institucional de remates: jcsantiago5_remates@pjud.cl. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, mediante vale a la vista endosable a nombre del tribunal, el que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14.00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un es escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola. Todo bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario, será dentro de quinto día hábil de efectuado el remate y deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal Nº 9717, RUT Nº 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado. Demás antecedentes página web www.pjud.cl, autos Rol Nº C-3970-2025, Caratulados Scotiabank Chile S.A./Soto. Secretaria. 03

6º JUZGADO

Remate Sexto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 2 piso, el día 18 de noviembre del año 2026, a las 12:00 horas, en caso no realizarse por fuerza mayor, subasta se efectuará día hábil siguiente a la misma hora mediante plataforma zoom inmueble consistente en Parcela número 6 del proyecto de parcelación el porvenir o hijuela número dos, o la Cruz de San Antonio, ubicado en la Comuna de Peralillo, Provincia de Colchagua, Sexta Región, de una superficie de 10,10 hectáreas, inscrito fojas 2090; Nº 1936 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santa Cruz del año 2.002, mínimo posturas $91.118.902.- postores deberán tener activa su clave única del estado y además disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, sin perjuicio cargas y deberes legales. Postores deberán constituir garantía mediante entrega vale vista orden tribunal por 10% del mínimo posturas o cupón de pago en el banco del estado correspondiente al poder judicial. Entrega vale vista orden tribunal deberá efectuarse ante secretaria tribunal día hábil anterior a fecha remate entre 8:30 y 12:30 horas. Calificándose en el acto su suficiencia o no. Respecto cupones de pago, deberán acompañarse a la causa para calificar suficiencia, a más tardar día hábil anterior a subasta hasta las 12:30 horas mediante presentación a través oficina judicial virtual. Todos los postores deberán designar una casilla de correo electrónico para remitirles invitación para participar en remate y número telefónico de contacto. Secretaria tribunal certificara garantías suficientes individualizando postor, monto y número de cupón de pago o vale vista. Por haber constituido garantía se entiende que cada postor ha leído y aceptado bases de remate, así como condiciones y obligaciones que rigen la subasta. Información y o descripción inmueble que forman parte de bases de remate son referenciales, siendo obligación adjudicatario verificar exactitud técnica, legal y conservatoria. Día subasta tribunal acepta solicitud conectarse audiencia de remate previa comprobación de identidades, tribunal dirigirá remate y en caso que un postor haga una oferta deberá señalarla verbalmente o por escrito, a través plataforma utilizada por tribunal, indicando monto y nombre oferente postura. Todo participante en subasta deberá realizar posturas de al menos $ 100.000 más respecto de anterior postura. Demás antecedentes Causa Rol C-21050-2017, Toledo Con Valenzuela. La Secretaria. 01

Remate. Sexto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, segundo piso, comuna de Santiago. Expediente Compañía De Seguros De Vida Consorcio Nacional De Seguros S.A. Con Madrid, Rol C-20632-2023. Hipotecario. Se rematará el día 25 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas, inmueble que correspon-

LOS DOCUMENTOS OFICIALES SIMPLIFICADOS PARA TU EMPRESA

de a la unidad 110, correspondiente al departamento H-32 del tercer piso del edificio H y el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento nº 168 del primer piso, ambos del Condominio Vista Sur, con acceso principal por Avenida Unión Europea Nº 3175, ubicado en el sector de Alto Molle de la comuna de Alto Hospicio, provincia de Iquique, inscrito a fojas 4940 número 4276 del año 2022 en el registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Alto Hospicio. Mínimo: 2.105,1483 unidades de fomento más $769.377.- por concepto de costas. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, mediante entrega del vale vista a la orden del tribunal o mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al poder judicial. La entrega del vale vista a la orden del tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 horas, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. En ambos casos, los postores deberán indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. El precio de la subasta deberá pagarse dentro de 5º día hábil desde la fecha de la subasta mediante uno o más vales vista entregado en la secretaria del tribunal o mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile. Bases y antecedentes secretaria del tribunal. 02

Remate: Sexto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos nº 1409, 2º piso, Santiago, se rematará el 18 de noviembre de 2026 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, parcela o lote número doce del condominio Maitenes De Tocornal, que es uno de los catorce en que se subdividió el predio agrícola consistente en el lote dos, que a su vez es uno de los tres que se dividió un predio mayor denominado el remanso, ubicado en la comuna de Santa María de esta provincia, que según plano archivado bajo el nº 245 al registro de documentos de propiedad del año 2007, que según su título tiene una superficie de cinco mil metros cuadrados. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de la demandada inversiones el espino spa a fojas 1051 vuelta nº 1001 en el Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De San Felipe correspondiente al año 2022. Mínimo para las posturas es la suma de $264.932.176.- precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de subasta. Subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom. Para participar los interesados deberán consignar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate de acuerdo a las bases de remate, son sólo 2 las formas válidas de constituir la garantía de rigor: 1) mediante la entrega del vale vista a la orden del tribunal por la suma de dinero equivalente al mínimo, de acuerdo a las bases respectivas; y 2) mediante cupón de pago en el banco del estado de chile, correspondiente al poder judicial. La entrega del vale vista a la orden del tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs, en cuyo poder quedará en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia o no. En relación a los cupones de pago que se efectúen, estos deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, por medio de la respectiva presentación a través de la ojv. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán consideradas para el remate ni podrán participar en él. En ambos casos, sea mediante comparecencia personal, o bien, a través de un escrito, todos los postores deberán designar una casilla de correo electrónica para efectos de remitirles la invitación respectiva, para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. La secretaria del tribunal deberá certificar las garantías suficientes que se hayan depositado para participar en la subasta, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago o del vale vista. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico, a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la Sra. Secretaria del tribunal. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera online, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las condiciones y obligaciones, que rigen la subasta. Demás antecedentes en bases de remate y autos rol C-18314-2023, caratulados Banco Santander-Chile Con Rodríguez Andrades, Cristian Andrés. Juicio ejecutivo. Secretaría María Elena Moya Gúmera. 03

Remate. Ante 6º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 2º Piso, Comuna Santiago, el 12 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, se rematará inmueble ubicado en calle Los Europeos Nº 1681, que corresponde al lote número D-cero cero cinco de la manzana D, del loteo Barrio Sur Oriente Etapa uno, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana; inscrito a fojas 68522 Nº 98245, Registro Propiedad año 2017, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas 4.473,62 Unidades de Fomento en su equivalente es pesos a la fecha del remate. La subasta se realizará por videoconferencia mediante la plataforma Zoom. Precio remate pagadero contado dentro 5º día. Interesados comparecer con garantía equivalente 10% mínimo posturas, mediante vale vista orden del tribunal con entrega presencial a secretaria del tribunal día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas, o mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile correspondiente al poder judicial, el que debe ser acompañado a la causa a más tardar día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 horas, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. En ambos casos, los postores deberán indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl autos Rol C-19516-2019, caratulados Scotiabank Chile/Olguín y en especial en el protocolo fijado por el tribunal a folio 61 del apremio. La secretaria. 01

REMATE SEXTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 2, se rematará el 19 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, mediante videoconferencia, vía plataforma Zoom. En caso de que, por fuerza mayor, la subasta no pudiere realizar- se en la fecha indicada, se llevará a efecto el día hábil siguiente a la misma hora. La propiedad se encuentra ubicada en Avenida Circunvalación Nº 948, Departamento F-401, del cuarto piso, Edificio F, correspondiente a la Unidad Nº 94, se incluye uso y goce exclusivo del Estacionamiento 77, ambos del Condominio Ciudad del Encanto III Etapa, comuna de Ovalle, Región de Coquimbo. Se incluyen los demás bienes que se reputan comunes. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de CECILIA ELIZABETH MADARIAGA CÁCERES, a fojas 1617, número 2213, del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle. El mínimo para las posturas será el equivalente en moneda nacional a 1.653,88011 Unidades de Fomento, suma que deberá calcularse de acuerdo al valor que tenga la Unidad de Fomento el día de la subasta, más $1.103.620 por concepto de costas procesales y $2.500.000 por concepto de costas personales. El precio se pagará al contado, dentro del quinto día hábil desde la fecha de la subasta, mediante uno o más vales vista entregados en la Secretaría del Tribunal o mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante, deberá rendir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas, mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse en forma presencial ante la Secretaria del Tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas, o mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile, que deberá acompañar- se a la causa por medio de la Oficina Judicial Virtual a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 horas. En ambos casos, los postores deberán indicar un correo electrónico para recibir la invitación a la audiencia y un número telefónico de contacto. Todo interesado deberá tener activa su Clave Única del Estado para la suscripción del acta de remate. Toda postura deberá superar en a lo menos $100.000 la postura anterior. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-9412-2022, caratulado "FONDO DE INVERSIÓN ACTIVA DEUDA HIPOTECARIA CON SUBSIDIO HABITACIONAL II con MADARIAGA". Hipotecario. Secretaría. 03

7º JUZGADO

Remate. 7º Juzgado Civil de Santiago, en Huérfanos 1409, 2º piso, Santiago, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 27 de noviembre de 2026, a las 11:30 horas, el inmueble compuesto de casa y sitio ubicado en Calle 1 Nº 2796, que corresponde al Lote 10 de la manzana A, del plano de loteo del Conjunto habitacional Valles de Molina IV, comuna de Molina, Región del Maule, inscrito a fojas 1323, N.º 358, del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Molina, de propiedad del ejecutado de autos. El mínimo para la subasta es 745,43678 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más la suma de $1.376.585.- por concepto de costas más gastos de publicación del remate. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deber rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deber registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. La audiencia se llevará a cabo mediante plataforma zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280. Las garantías serán restituidas a quienes no se adjudiquen el bien a subastar de lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas en la secretaría del tribunal. La garantía presentada por el oferente adjudicatario se imputará como parte del precio. El subastador deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, para su suscripción con FEA o clave única y luego devuelta al tribunal, antes de las 17:00 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. - Demás bases y antecedentes en autos 'Fondo de Inversión Activa Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional II con Calderón', rol C-17931-2020. Secretaría. 02

Remate. Ante el 7º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, 2 piso, Santiago, se rematará mediante videoconferencia el 25 de noviembre de 2026 a las 13:45 horas, el inmueble ubicado en calle Río Lontué nº 1419, Condominio Barrio Belloto, departamento 503 del edificio 5, que corresponde a la unidad Nº 503, del edificio 5, comuna de Villa Alemana, singularizado en el plano archivado bajo el Nº 1162, en el registro de documentos del año 2021, se incluyen derechos proporcionales en los bienes comunes. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 2260v, Nº 3312 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes raíces de Villa Alemana. El mínimo para las posturas será de 1.407,2695 UF, que deberán calcularse de acuerdo con el valor que tenga la UF al día en que se efectué el remate, más la suma de $ 278.120 por concepto de costas, más los gastos de publicación del remate. Todo postor interesado en participar a la subasta, deberán contar con firma electrónica avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del acta de remate; además deberán rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaria del tribunal el anterior al día fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. La audiencia se llevará a cabo

Copia Controlada
Uso Exclusivo Suscriptores Diario Publicos & Legales

mediante plataforma zoom, en la sala virtual de remates del tribunal: id 4184423280. El subastador deberá proceder a la firma del acta de remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le ser remitida a su correo electrónico, para su suscripción con firma electrónica avanzada o clave única del estado y luego devuelta al tribunal, antes de las 17:00 horas del día de celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Demás bases y antecedentes en autos rol C-5408-2022, Fondo de Inversión Activa Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional II con Barrios Tapia. Secretaría. 03

Remate 7º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 2, Santiago, en autos Banco Security/ Villavicencio, Rol Nº C-2509-2025 se rematará el día 25 de noviembre de 2026, a las 15:30 horas, el inmueble consistente en el departamento número 252 de la planta piso veinticinco y de la Bodega número 125 en conjunto con el Estacionamiento número 124 ambos de la planta subterráneo, del Edificio Zafiro, ubicado en Avenida Francisco Soza Cousiño número sesenta, comuna de Viña del Mar. Además, se comprende los derechos de dominio proporcionales en los bienes comunes del edificio y en el terreno. Inscrito a Foja 7803 Número 9272 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año 2014. Mínimo posturas $83.906.977.- La audiencia se llevará a cabo mediante plataforma Zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280, clave: 723361. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deber rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. Las garantías serán restituidas a quienes no se adjudiquen el bien a subastar de lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas en la secretaría del tribunal. La garantía presentada por el oferente adjudicatario se imputar como parte del precio. El subastador deberá proceder a la firma del Acta de remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le ser remitida a su correo electrónico, para su suscripción con FEA o clave nica y luego devuelta al tribunal, antes de las 17.00 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedará sin efecto el remate. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de $200.000.- o alguno de sus múltiplos. Demás antecedentes en autos Banco Security/ Villavicencio Rol Nº C-2509-2025. Secretaría. 02

Remate. Ante el 7º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos nº 1409, 2 piso, Santiago, se rematará mediante videoconferencia el 23 de noviembre de 2026 a las 12:30 horas, el inmueble ubicado en calle Lago Blanco Nº 16.325, que corresponde al lote número 11 de la manzana 28 del Conjunto Habitacional San Alberto de Nos, Etapa Tres A, de la comuna de San Bernardo. El inmueble inscrito a fojas 2109v, Nº 3510, del Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. El mínimo para las posturas será de 940,02163 UF, que deberán calcularse de acuerdo con el valor que tenga la uf al día en que se efectué el remate, más la suma de $809.614 por concepto de costas, más los gastos de publicación del remate. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deber rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deber ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día hábil anterior. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará cabo en la sala virtual de remates del tribunal ID Zoom Nº 418 442 3280, clave 723361. Demás bases y antecedentes en autos rol C-8934-2021, Fondo de Inversión Activa Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional II con Cheuquemán Tiague. Secretaría. 02

7º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 2º piso, Santiago: Se rematará el día 20 de noviembre de 2026, a las 11:30 horas: El departamento número dos mil trescientos tres del piso vigésimo tercero, de la Torre A, del edificio Concepto Move, ubicado en calle Serrano número seiscientos once, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 5236 y sus láminas respectivas, con los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Rol de Avalúo Nº 703-211, comuna de Santiago. El dominio se encuentra inscrito a Fs. 18308, Nº 26916, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de $46.836.461.- El adjudicatario deberá consignar en la cuenta corriente del Tribunal el saldo del remate dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. La garantía presentada por el oferente adjudicatario, se imputará como parte del precio. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día hábil anterior. La audiencia se llevará a cabo en la sala virtual de remates del tribunal ID Zoom Nº 418 442 3280, clave 723361. El subastador deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, para su suscripción con FEA o clave única y luego devuelta al tribunal o incorporada al expediente, según corresponda, antes de las 16:00 horas del día de su celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de $ 200.000.- o alguno de sus múltiplos. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, Banco De Crédito E Inversiones Con Rodríguez Molinares, Alidis Madeline, Rol C-11938-2025. Secretaría. 01

8º JUZGADO

8º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 3º Piso, Santiago: Se rematará, el día 23 de noviembre de 2026, a las 15:00 horas, el departamento número mil ciento trece B del piso once, de la Torre B, Rol de Avalúo Nº 6346-350, Etapa I, del Condominio denominado como Ciudad del Niño, ubicado en calle San Petersburgo número seis mil trescientos cincuenta y uno, comuna de San Miguel. Se incluyen los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión con los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Asimismo, se incluye el derecho de uso y goce exclusivo sobre el estacionamiento número sesenta, cuyo dominio se encuentra inscrito a fojas 1659 Vuelta, Número 1542, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, en el estado material y jurídico en que se encuentra. El mínimo para las posturas será $51.085.597. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del demandante, deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados en participar en el remate deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, por el monto que correspondiere, de acuerdo a las bases de remate, al señor Secretario subrogante del Juzgado en forma presencial. La recepción de los vales vista de garantía se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, día viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, al señor Secretario del Tribunal en forma presencial, esté calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. En caso que el vale vista no sea calificado como apto para garantía será endosado y devuelto al postor. No se admitirá la entrega de vale vista de garantía en una oportunidad distinta, aunque el mismo cumpla las características ya descritas. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El Tribunal levantará el acta de remate en el mismo momento en que éste se efectúe, y el adjudicatario, incluido el demandante en su caso, deberá firmar dicha acta en el libro respectivo ante el Secretario del tribunal, debiendo dejarse constancia de la oportunidad de la suscripción. Consultas relativas a la subasta, comunicarse al correo electrónico jcsantiago8_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, Banco De Crédito E Inversiones Con Imable Quilodrán, David Juan, Rol C-1224-2025. El Secretario. 02

Remate. 08º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, se rematará el día 18 de noviembre de 2026, a las 15:45 horas, de manera presencial, inmueble de propiedad de demandados don Jaglin Edixon Montilla Bravo y doña Mariangelica Franco Rodríguez, consistente en la propiedad ubicada en calle Jardín Del Alto número ocho mil cuatrocientos sesenta y cuatro, que corresponde al sitio y casa número diez de la manzana A del Loteo Villa Jardín del Edén o Monte Verde, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, inscrito a nombre de las partes demandadas a fojas 75175 Número 109315 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2021, en el estado material y jurídico en que se encuentra. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del demandante, deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados en participar en el remate deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, por el monto que correspondiere, de acuerdo a las bases de remate, al señor Secretario subrogante del Juzgado en forma presencial. La recepción de los vales vista de garantía se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, día viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, al señor Secretario del Tribunal en forma presencial, este calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. En caso que el vale vista no sea calificado como apto para garantía será endosado y devuelto al postor. No se admitirá la entrega de vale vista de garantía en una oportunidad distinta, aunque el mismo cumpla las características ya descritas. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Consultas relativas a la subasta, comunicarse al correo electrónico jcsantiago8_remates@pjud.cl. Mínimo para la subasta asciende a $118.876.881.- Mayores antecedentes en autos caratulados Banco Santander Chile con Montilla. Juicio Ejecutivo, Rol C-12659-2025. Secretaría. 02

9º JUZGADO

Remate ante Noveno Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 3ºpiso, rematará 17 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, Departamento Nº 701 del 7º piso, Bodega Nº 30 y Estacionamiento Nº 19, ambos del piso subterráneo, todos del Edificio Caupolicán mil sesenta y uno, con acceso principal por calle Caupolicán Nº 1.061, comuna de Providencia, Región Metropolitana, inscritos a Fojas 49.349 Nº 72.961 en el Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas es la suma de $ 115.972.367.- Interesados deberán rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista, el que deberán entregar materialmente el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y 9:30 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos Nº 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en

PUBLICOS & LEGALES
REMATES Y PUBLICACIONES
Para Consultas Comunicarse

forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono del participante. Subasta se realizará de manera telemática, en el siguiente enlace: https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEbjZWMTc0Zz09 (ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295), para lo cual se requiere computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Mayores antecedentes autos rol C-7857-2025, caratulados Banco Santander-Chile con Díaz Díaz, Luisa Elena, Secretaria. 01

Remate 9º Juzgado Civil de Santiago, mediante plataforma Zoom se rematará el día 18 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, el inmueble de propiedad del demandado Frank Paul Zavaleta Urbina que consiste en el departamento 901 del piso 9, del Condominio Tradición, con acceso por calle Eyzaguirre número 771, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6850 y sus láminas respectivas; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El dominio se encuentra inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 91374 Número 133565 del Registro de Propiedad del año 2022. Mínimo posturas $37.179.351.- El saldo del precio dentro de quinto día hábil deberá pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. Todo postor interesado deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos Nº 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. La subasta se realizará vía Zoom, utilizando el enlace publicado en autos: https://zoom.us/j/6413248095?p wd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEbjZWMTc0Zz09 ID de reunión: 641 324 8095 Código de acceso: 757295. Demás bases y antecedentes, en los autos ejecutivos, caratulados Banco De Crédito E Inversiones/ Zavaleta, Rol C-7051-2026. La Secretaria. 01

Remate. 9º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 3. Se rematará, mediante videoconferencia, con fecha 11 de noviembre de 2026 a las 12:00 hrs., el inmueble propiedad del demandado, Carlos Ignacio García Jiménez, correspondiente a la propiedad ubicada en Calle Vía Roja número 9555, que corresponde al sitio número seis de la manzana T, del segundo sector, del plano de loteo del parque residencial Manquehue Lo Curro, comuna de Vitacura, región Metropolitana, Inscrita a Fojas 57776, número 84209 en el registro de propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la postura será la suma de $712.678.915, el que deberá ser pagado íntegramente al contado mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial, dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate, la que deberá ser suscrita por el subastador dentro del mismo día de efectuada la subasta. Para participar y hacer posturas en la subasta, los interesados, excepto el ejecutante, deberán constituir garantía suficiente, acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del 9° Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Todo postor interesado deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el tribunal, ubicado en Calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. A los postores no adjudicatarios se les devolverá su respectiva documentación en el tribunal el día inmediatamente siguiente a la fecha de la subasta, entre las 8:30 y las 9:30 horas. Los participantes deberán contar con un dispositivo con conexión a internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar a través del enlace señalado con a lo menos 5 minutos antelación para el protocolo de identificación en el siguiente enlace: https: //zoom.us/j/6413248095?pwd=bthmefc4vly1wmlhcxzebjzwmtc0zz09, ID de reunión: 6413248095, Código de acceso: 757295. Bases y demás antecedentes en autos ROL C-8288-2026 "Tanner Servicios Financieros S.A/García". La Secretaria. 01

DIARIAMENTE... ALTO NIVEL
PARA SU AVISO LEGAL



DIARIO P&L®
Contacto Directo:
+569 90359076
+569 98383374 +569 55239088

12º JUZGADO

Remate: Ante Décimo Segundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4º Piso, el día 17 de Noviembre de 2026, a las 13:15 horas, se rematará el inmueble consistente en el Departamento Nº 1510 del piso quince de la Torre B, denominada comercialmente Eco Futuro II B, del Condominio Eco Futuro II A y B, ubicado en calle Radal Nº 066, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote B del plano de fusión y subdivisión respectivo; inscrito a fojas 57.512 Nº 83.518 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2019. Mínimo subasta será la suma de $41.229.978.-. Precio deberá ser pagado contado dentro de quinto día hábil a la fecha del remate. La subasta se realizará mediante videoconferencia, para lo cual los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma conforme a las bases de remate, mediante un vale vista endosable a nombre del tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. El link de invitación a la subasta es el siguiente: https://zoom.us/j/6411373990. Demás bases y antecedentes en autos Banco Santander-Chile con Mardones, Rol Nº C-6640-2025. La Secretaria. 02

13º JUZGADO

Remate: Ante Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4º Piso, se rematará por video conferencia, el 12 de noviembre de 2026 13:00 horas, departamento Nº 1404, piso 14, Edificio Conde del Maule Nº 4.175, con ingreso por calle Conde del Maule Nº 4.175, Comuna Estación Central, Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el

terreno, que corresponde al lote denominado Polígono A-B-C-D-E-F-A, del plano de fusión respectivo; inscrito a fojas 2084 Nº 2933, Registro Propiedad año 2015, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para la subasta es la suma $ 37.710.340. Todo postor, a excepción del ejecutante y acreedor hipotecario, deberá rendir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, RUT: 60.306.013-K, el que deberá ser entregado en el tribunal de acuerdo al protocolo de folio 16 del apremio. El saldo del precio deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada subasta, mediante consignación en cuenta corriente del Tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Scotiabank con Díaz. Rol C-13725-2025 y en especial en el protocolo fijado por el tribunal a folio 16 del cuaderno de apremio. La Secretaria. 02

Remate: Décimo Tercer Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, rematará mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, 12 de noviembre del 2026, a las 13:15 horas, departamento 706; y el estacionamiento 191 en conjunto con la bodega B 70, todos del Edificio Milán II, de calle Milán 1437, San Miguel y derechos en bienes comunes, inscritos nombre demandado José Luis Alejandro Aguilar Jiménez a fs. 2.366 vta. Nº 2.239 Registro Propiedad año 2018 Conservador Bienes Raíces San Miguel. Mínimo subasta será la cantidad de $ 83.867.732. Precio remate se pagará dentro de quinto día hábil. Todo interesado en participar de la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado para eventual firma de acta de remate. Asimismo, se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución suficiente, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-k, debiendo entregarse al Tribunal, lunes o miércoles anterior al remate, desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas. Los postores, a más tardar a las 14:00 hrs del día hábil anterior a realización de la subasta, deberán manifestar intención de participar en ésta, ingresando escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con copia legible del vale vista entregado al Tribunal y señalando correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Asimismo, postores, ejecutante o acreedor hipotecario a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás antecedentes, bases de remate y modificaciones, expediente Rol C-13900-2025, Banco De Chile con Aguilar, Ejecutivo. Secretario. 02

14º JUZGADO

Remate 14º Juzgado Civil De Santiago, en dependencias del tribunal ubicadas en Huérfanos 1409, 4º piso, Santiago, rematará el 18 noviembre 2026, 11:00hrs., inmueble embargado de propiedad de Fabián Ricardo Cuevas Gómez, ubicado en Pasaje Lumaco número 16551, que corresponde lote 44 de la manzana F del loteo Llanos de Maipú II, Tercera Etapa, comuna Maipú, Región Metropolitana. Dominio inmueble inscrito a Fojas 3037 número 4786 Registro Propiedad año 2013, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para iniciar posturas $65.096.320. Para tener derecho a hacer posturas en subasta, todo postor debe rendir caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido, mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de subasta. Secretario del tribunal o el oficial de secretaría que él designe evaluará garantías presentadas para determinar idoneidad para participar en remate. Participación en subasta requiere presencia física en tribunal en fecha y hora indicadas. No se aceptarán ofertas de manera remota. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, consignado en el tribunal dentro de quinto día de efectuado el remate, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, se dejará sin efecto la subasta y perderá la garantía, por vía de pena, a beneficio de la ejecutante y de la Corporación Administrativa del Poder Judicial por partes iguales. Bases y demás antecedentes en autos Rol C-16213-2025 caratulados Scotiabank Chile S.A. Con Cuevas Ejecutivo. La Secretaría.

15º JUZGADO

Remate Décimo Quinto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, rematase el próximo 19 de noviembre de 2026 a las 13:15 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, el inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, consistente en la casa signada con el Nº 5, que tiene acceso por calle El Parronal Nº 07458 del Condominio Los Portones II-Lote T3-b del loteo Hacienda El Peñón, inscrito fojas 2146 vuelta, Nº3571, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto, del año 2018. Mínimo subasta será la cantidad de U.F. 2.831,33.- por su valor en pesos a la fecha del remate. Precio pagadero contado dentro cinco días siguientes a la fecha subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, RUT Nº 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y RUT de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto Remate junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Montecinos Bahamondes, Sandra Lorena, Rol Nº C-5308-2024. Secretaria. 01

Remate. 15º Juzgado Civil de Santiago, en Huérfanos 1409, 4º piso, Santiago, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 24 de noviembre de 2026, a las 12:30 horas, el inmueble ubicado en calle Luis Orrego Luco Nº 2027, que corresponde al sitio Nº 9 de la Manzana 6, Programa Habitacional 'Luis Orrego Luco', de la comuna de Curicó, inscrita a su nombre a fojas 2576, número 1060 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, correspondiente al año 2017. El mínimo para la subasta es 487,78464 UF en su equivalente en pesos al día del remate, más la suma de $435.600.- por concepto de costas. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deber efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistir a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo ser recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. La señora Secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas consignando los datos suficientes respecto de cada una de ellas para su debida revisión el día del remate. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto "Remate" junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizar posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Demás bases y antecedentes en autos 'Fondo de Inversión Activa Deuda hipotecaria con Subsidio Habitacional II con González', rol C-1287-2022. La Secretaría. 01

16º JUZGADO

Remate. 16º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 4º, comuna Santiago, subastará mediante plataforma zoom el día 12 de noviembre de 2026, a las 10:00 horas, el inmueble de propiedad de la parte ejecutada, correspondiente al departamento Nº 61 del 6º piso, del Edificio ubicado en Viña del Mar, Avenida Marina números 94 al 98 hoy Avenida La Marina número 98, comuna de Viña del Mar, individualizado en el plano agregado con el número 686 al Registro de Documentos del año 1991. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado, a fojas 2.413 Nº 3.275 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar, correspondiente al año 1998. Además, se comprenden los derechos de dominio proporcionales en los bienes comunes del edificio y en el terreno. Mínimo para iniciar posturas es la suma $52.999.064.- Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución según lo indiquen las bases de remate en la causa respectiva, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día de la subasta certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. La coordinadora del tribunal, remitirá un correo electrónico a los apoderados de la parte demandante, demandada y terceristas que hayan comparecido e indicado correo electrónico, y a cada postor indicado, reiterando el día y hora del remate y el link de la subasta. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas de conexión informarlos al mail jcsantiago16_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes constan en autos caratulados Banco Itaú Chile/ Albornoz Vilches, Rol C-18937-2023. Secretaria (S). 03

Remate. 16º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 4º, comuna Santiago, subastará mediante plataforma zoom el día 12 de noviembre de 2026, a las 10:15 horas, el inmueble de propiedad de la parte ejecutada, correspondiente al departamento Nº 62 del 6º piso, del Edificio ubicado en Viña del Mar, Avenida Marina números 94 al 98 hoy Avenida La Marina número 98, comuna de Viña del Mar, individualizado en el plano agregado con el número 686 al Registro de Documentos del año 1991. Además, se comprenden los derechos de dominio proporcionales en los bienes comunes del edificio y en el terreno.-. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado a fojas 2.413 Nº 3.276 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar, correspondiente al año 1998. Mínimo para iniciar posturas es la suma $57.296.253.- Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución según lo indiquen las bases de remate en la causa respectiva, mediante

Aviso Legal: La información publicada en este diario es de exclusiva responsabilidad de quien la suscribe, no representando necesariamente la opinión de la empresa editora. Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización.

vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día de la subasta certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. El tribunal, remitirá un correo electrónico a los apoderados de la parte demandante, demandada y terceristas que hayan comparecido e indicado correo electrónico, y a cada postor indicado, reiterando el día y hora del remate y el link de la subasta. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas de conexión informarlos al mail jcsantiago16_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes constan en autos caratulados Banco Itaú Chile/ Albornoz Vilches, Rol C-18937-2023. Secretaria (S). 03

16º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4, se rematará presencialmente, el 17 de noviembre de 2026 a las 11:30 horas, el departamento Nº 802 del 8º piso, la Bodega Nº 16 y los estacionamientos Nº 15 y 20, ambos del subterráneo del Edificio Don Agustín V, ubicado en calle José Joaquín Vallejos Nº 1245, San Miguel; además de derechos en proporción al valor del departamento en unión de los adquirentes de los otros departamentos y de los bienes comunes entre los que se encuentra el terreno. El dominio se encuentra inscrito a fojas 12304 Nº10733 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, del año 2007. Mínimo para las posturas será la suma de $180.296.224.- Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vales vista fuera de este horario. Al momento de presentar vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El saldo del precio deberá ser pagado dentro del 5º día hábil siguiente al remate. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Banco de Santander-Chile/Cangas Rol C-10319-2023. Secretaria (S). 02

Remate 16º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1.409, 4º piso, el día 19 de noviembre de 2026 a las 11:40 horas, mediante videoconferencia Zoom, se rematará el departamento 1312 del piso 13, del "Edificio Zone", con acceso por calle Placilla 046, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6580 y sus láminas respectivas; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 46267 Nº 67627 Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para subasta 1.120,102638 Unidades de Fomento más $398.000.- el precio se pagará al contado dentro del quinto día hábil. Postores deberán rendir caución por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas de conexión informarlos al mail jcsantiago16_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes, causa Rol Nº C-11770-2025, "BICE Vida Compañía De Seguros S.A/Moltedo". Secretaria(S). 03

Remate. Ante el 16º Juzgado Civil de Santiago, ubicado en calle Huérfanos Nº 1409, , de la comuna de Santiago, se rematará el día 19 de noviembre de 2026 a las 09:45 horas, de forma telemática y mediante plataforma Zoom, el Inmueble correspondiente a Departamento 307 C del piso 3, de la Torre C-D, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión otros adquirentes en bienes comunes, del Condominio Plaza Quilicura, con acceso por Avenida Américo Vespucio Nº 1456, Comuna de Quilicura, Región, Inmueble inscrito a Fojas 60395 Número 87743 del Registro de Propiedad del año 2023, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. En la causa se presentó Certificado de Avalúo Fiscal actualizado al segundo semestre del año 2026, que señala que el monto de avalúo asciende a $40.330.134 pesos. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vales vista fuera de este horario. En dicho acto deberá el postor informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicado reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia en caso que el remate deba realizarse en dicha modalidad. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Se utilizará plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas de conexión informarlos al mail jcsantiago16_remates@pjud.cl Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol C-1788-2026, caratulados Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopeuch/ Baeza. Secretaria (S). 03

17º JUZGADO

17º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, autos rol C-6355-2025, caratulado Banco Santander Con Silva con fecha 12 noviembre 2026 a las 10:30 horas. En las dependencias del tribunal se rematará el inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, que corresponde al lote nº 2, de la manzana 1, primera etapa, del conjunto habitacional denominado Alto Lo Planella, construido en el lote cincuenta y tras a uno c, resultante de la subdivisión del lote cincuenta y tres a uno, de la parcela veintiuno, de la división de la Viña Santa Rosa Del Peral. Cuyo inmueble es propiedad de don Juan Ramón Silva Gómez, inscrito a fojas 2.762 número 1.859, correspondiente al registro de propiedad del año 2008 del Conservador De Bienes Raíces De Puente Alto. Mínimo: 5.425 unidades de fomento. los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en el remate mediante vale vista a la orden del tribunal, que deberá entregarse a la Sra. secretaria subrogante, y enviar un correo electrónico a mrisopatron@pjud.cl, con copia a jcsantiago17@pjud.cl, indicando en el asunto el número de rol, caratula y la expresión remate, señalando sus datos personales, adjuntando comprobante legible de la garantía y de cedula de identidad, correo electrónico y un número telefónico de contacto, todo ello antes de las 12.00 horas del día anterior al fijado para el remate. La secretaria. 01

Remate. Décimo Séptimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 5, rematase próximo 11 de noviembre de 2026, 10:30 hrs., de forma presencial en dependencias del tribunal, el Departamento novecientos dos guión A del noveno piso, el Estacionamiento número noventa y cinco del cuarto subterráneo y la Bodega número setenta del tercer subterráneo, todos del Edificio Sucre Pedro de Valdivia, con acceso principal por calle Sucre número dos mil cuatrocientos cincuenta y cinco, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 33951 número 47937, del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Paine. Mínimo subasta $79.419.189.- El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Los interesados deberán constituir garantía suficiente del 10% del valor para participar en el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Oficial Primero, y enviar un correo electrónico a jcsantiago17_remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate Rol C-8964-2023, señalando sus datos personales, adjuntando comprobante legible de la garantía y de cedula de identidad, correo electrónico y un número telefónico de contacto, todo ello antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Asimismo, se hace presente a los postores, que para efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. En el caso que éste sea una persona natural deberá constar con el correspondiente certificado emitido por el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, debidamente habilitada con anterioridad a la fecha fijada para el remate. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Banco Itaú Chile Con Carvajal Torrealba, Daniela Silvana, Rol Nº C-8964-2023. Secretaria. 01

20º JUZGADO

Remate Vigésimo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 5º, 17 noviembre 2026 a las 12:00 horas, remátase propiedad ubicada en pasaje Valle De Lepe número cinco mil cuatrocientos ochenta y cuatro, que corresponde al sitio número veinticuatro de la manzana veinte del plano de loteo del conjunto habitacional denominado Villa Los Claveles Cuatro De Pajaritos, comuna de Maipú, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 41652 nº 66645 del registro de propiedad del Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2007. Mínimo posturas $35.583.639.- remate se efectuará por video conferencia mediante plataforma zoom a través del enlace https://pjud-cl.zoom.us/j/95594091821 garantía se constituirá a través vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil De Santiago, por el 10% del mínimo debiendo ser acompañado materialmente al tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro quinto día hábil de realizada subasta en cuenta corriente tribunal. Adjudicatario deberá suscribir escritura de adjudicación dentro plazo 60 días hábiles contados desde la fecha de la subasta. Todos los gastos necesarios para entrar en posesión legal y material del inmueble serán de cargo del adjudicatario. Demás bases y antecedentes en causa rol C-9335-2021 Banco Del Estado De Chile Con Cariaga Sepúlveda Elizabeth Del Carmen, La Secretaria. 03

21º JUZGADO

Vigésimo Primero Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, rematará el 30 de noviembre del 2026 a las 12:00 horas, de forma presencial en dependencias del tribunal, el inmueble ubicado en calle Martínez de Rosas Nº 3160 comuna de Santiago, inscrita a Fojas 1861 número 2354 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 1979. Mínimo de la subasta en conformidad a la sentencia definitiva dictada en fecha 13 de febrero de 2024: $50.000.000. Todo postor, sal-

NO VALIDO COMO CERTIFICADO DE TÍTULO
SOLO PARA CONSULTA

vo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, en calle Huérfanos Nº1409, piso 5, acompañando copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Se hace presente que solo los postores que hayan cumplido con la entrega de documentos en la forma referida podrán participar en la audiencia de subasta. Demás bases y antecedentes en autos rol V-301-2022, caratulados Vergara. 01

Remate. 21º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, se rematará en forma presencial en dependencias del Tribunal el día 16 de noviembre de 2026, a las 13:30 horas, inmueble de propiedad de demandada, Sociedad de Inversiones Santa Rosa I, consistente en el Departamento número mil ciento nueve del décimo primer piso, del Condominio Edificio Energy Santa Rosa I, con acceso principal por calle Santa Rosa número ciento setenta, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 3601 y sus láminas respectivas; y los derechos de que es dueña en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 97822 Número 142257 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Los plazos y condiciones establecidos en bases rigen para todos por igual, sin excepción alguna; en consecuencia. Todo postor, salvo parte ejecutante y acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Sólo los postores que hayan cumplido con la entrega de documentos en la forma referida podrán participar en la audiencia de subasta. Mínimo para la subasta será la suma equivalente a la fecha de la subasta de 1.501,76.- Unidades de Fomento. El saldo del precio deberá ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal Nº 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Mayores antecedentes autos caratulados Banco Santander-Chile con Sociedad Inversiones Santa Rosa I. Juicio Ejecutivo Desposeimiento, Rol C-12368-2023. Secretaría. 02

22º JUZGADO

Remate: Vigésimo Segundo Juzgado Civil Santiago, rol C-22529-2024, rematara por videoconferencia plataforma zoom el día 23 de noviembre de 2026, 11:00 horas, inmueble correspondiente a departamento número 1820, ubicado en el 18 piso y de la bodega número 321 en conjunto con el estacionamiento número 345, del Edificio Aires Urbanos, con ingreso por calle san diego número 1473, comuna de Santiago, Región Metropolitana, y derechos en los bienes comunes, inscrito a nombre de Doña Piera Javiera Torres Acevedo en registro Propiedades Conservador Bienes Raíces Santiago a fojas 51730 numero 75076 año 2019, mínimo posturas 2.200,43 unidades de fomento por su valor a la fecha del remate. En cuanto a tener derecho a participar en la subasta el interesado deberá acompañar vale vista a nombre del tribunal por el 10% del mínimo fijado. Todo postor deberá acompañar al tribunal vale vista a la orden del tribunal por la suma correspondiente al monto establecida en autos. La entrega material del vale vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. Y solo se recibirán aquellas que el sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del vale vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) rol de la causa; 2) nombre y rut del postor 3) nombre y rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) número telefónico; 5) correo electrónico. La realización de la subasta se realizará a través de la plataforma zoom, en el id: 93722181351. El adjudicatario deberá consignar en la cuenta corriente del tribunal el saldo del remate dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Bases y demás antecedentes expediente caratulado Banco Santander Chile Con Piera Javiera Torres Acevedo, juicio ejecutivo. Rol nº C-22529-2024. 02

EXTRACTO 22º Juzgado Civil de Santiago, causa V-317-2024, CARATULADA SALAZAR, se rematará vía zoom, el 21 de diciembre de 2026 a las 15:00 horas, la propiedad ubicada en calle Río Grande Nº 8334, que corresponde a la casa o departamento 16, de la manzana o BLOCK C, del plano de loteo de la población laguna Sur Sector 3, ubicada en callejón Los Perros, esquina calle Laguna del Inca, de la comuna de Pudahuel, el que aprobado por la Ilustre Municipalidad de Pudahuel, se encuentra archivado bajo el Nº 33.057, y el de venta por pisos, con el Nº 3.244, ambos de 22 de julio de 1992, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago de propiedad de doña Inés María Salazar González, y sus deslindes corresponden al NORTE: con calle rio Grande; SUR: con casa diecisiete, misma manzana; PONIENTE: con casa quince, misma manzana, inscrito a Fojas 51080 Nº 39629 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 1993, cuyo rol de avalúo fiscal 243-16, Pudahuel.- para tener derecho a participar en la subasta el interesado deber acompañar vale vista a nombre y a la orden del Tribunal por el 10% de 40.000.000, subasta mínima $40.000.000.- La audiencia de remate se realiza por videoconferencia plataforma Zoom, ID de la audiencia: https://zoom.us/j/98425212651. 01

24º JUZGADO

Remate Vigésimo Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 10, se rematará próximo 18 noviembre 2026, 15:00 horas., inmueble ubicado Pasaje Purún Nº 2.315 que corresponde al sitio número 27 de la manzana G, de la Primera Etapa del Conjunto Habitacional Antipurén Alto, Primer Sector, Comuna de Peñalolén, Región Metropolitana; inscrito a fojas 56976 número 86109, del Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces Santiago año 2013. Mínimo subasta $44.449.862.- Subasta se realizará bajo la modalidad presencial, en las dependencias del Tribunal. Interesados en participar remate deberán rendir garantía equivalente al 10% del mínimo por medio de vale vista a la orden del tribunal con indicación del tomador. Los oferentes deberán acompañar conjuntamente con el vale vista su cédula de identidad vigente. Vale vista, deberá ser tomado o depositado, por quien á eventualmente se adjudicará el inmueble, no admitiéndose que estos sean tomados o depositados por terceras personas, bajo apercibimiento de no ser recibidos ni admitidos en la subasta, con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la ley 21.389. Saldo del precio deberá ser consignada en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile S.A./Acuña Rol C-19566-2023. Secretaria. 02

27º JUZGADO

Ante el 27º Juzgado de Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 13. Con fecha lunes 23 De noviembre Del Año 2026, A Las 10:00 Horas, se llevará a cabo la subasta vía plataforma Zoom, Mediante El Link: https://zoom.us/j/94642273947, ID de reunión: 946 4227 3947, Sobre Los Siguientes Inmuebles: 1.- EL Departamento; Número 718 del piso 7, del 'Edificio Quinta Radal', con acceso por calle Radal del Obispo Francisco Anabalón Duarte número 1225, Comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, con Rol de avaluó Fiscal 1929-653, Comuna de Quinta Normal. Inscripción de la propiedad registrada a foja 110.244 Número 153.981 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2025, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. 2.- El Estacionamiento número 71 del subterráneo, del 'Edificio Quinta Radal', con acceso por calle Radal del Obispo Francisco Anabalón Duarte número 1225, comuna de Quinta Normal, con Rol de avaluó fiscal 1929-407, Comuna de Quinta Normal, Inscripción de la propiedad registrada a foja 41.551 Numero 60.257 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2023, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. 3.- La Bodega 47 del subterráneo, del 'Edificio quinta Radal', con acceso por calle Radal del Obispo Francisco Anabalón Duarte 1225, Comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, Rol de avaluó fiscal 1929-481, Comuna de Quinta Normal. Inscripción de la propiedad registrada a foja 41552 Número 60.258 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2023, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será el monto de 4.426,7278 unidades de fomento, equivalente en pesos a la fecha de la subasta, más las costas calculadas en el proceso de $ 599.400- pesos. Los postores interesados deberán ingresar presentar caución por el 10% del mínimo, mediante vale vista nominativo a nombre del tribunal, el cual se acompañará materialmente en la Secretaria del tribunal hasta el día lunes de la semana anterior a efectuarse la subasta y completar el formulario respectivo, en conjunto con fotocopia de la cedula del tomador. El saldo restante debe ser consignado en el tribunal, a la orden del tribunal dentro del quinto día hábil de efectuado el remate, bajo apercibimiento de perder la garantía. Demás antecedentes en secretaría del Tribunal, autos rol C-9218-2025, 'Renta Nacional Con Arriagada'. Secretaria. 02

Remate: Ante Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 13º Piso, el día 23 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, se rematará inmueble ubicado en calle Agua Marina Nº 1738, de la Comuna de San Bernardo, que corresponde al Lote Nº 5 del plano de subdivisión del Lote A de la Parcela nueve, calle Madrid Osorio, Villa Itahue; inscrito a fojas 2168 vuelta Nº 3121 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo, año 2020. Mínimo subasta será la suma de $ 30.917.418.-. Precio deberá ser pagado contado dentro de cinco días siguientes fecha subasta. Para participar en la subasta los interesados deberán acompañar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Asimismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Acta Nº 263-2021 de la Excma. Corte Suprema, todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. La subasta se realizará en forma telemática mediante la plataforma de video comunicaciones Zoom, bajo el siguiente Link e ID de la reunión: https://zoom.us/j/94642273947 ID de Reunión: 94642273947. Demás bases y antecedentes del remate en juicio ejecutivo Banco Santander-Chile con Rozas, Rol Nº C-20861-2023. Secretario. 03

28º JUZGADO

28º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 14, se rematará vía Zoom, en link que se comunicará mediante correo electrónico, el 17 de noviembre de 2026, a las 12:30 horas, el lote o parcela 4, y la casa construida en él, ubicado en Camino Interior La Colina número 7325-4, de la Comuna de Talagante. Dominio inscrito y vigente a fojas 1769, número 1522 correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talagante, del año 2022. El mínimo para las posturas será $69.000.560.- precio pagadero al contado dentro de 5º día hábil de efectuada la subasta. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista endosable a la orden del tribunal, que deberá ser presentado en las dependencias del tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 9.00 y 12.00 horas, debiendo indicar su identidad, rol de la causa, correo electrónico y teléfono. Para participar debe contar con Firma Electrónica Avanzada o Clave Única del Estado. No podrán participar quienes se encuentren en el Registro de Deudores de Pensión de Alimentos. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Banco Santander-Chile contra Rodríguez Rol C-11893-2024. Secretaria. 02

REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL PROHIBIDA
Diario Publicos & Legales
Validez para Transacciones

Remate 28º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 14, Santiago, en autos Banco Security/ Alt Rol C-12492-2022, se rematará mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, el día 30 de noviembre de 2026, a las 12:50 horas, el inmueble consistente en la Parcela número Diecisiete ubicada en el loteo denominado Quimeimapu, según plano agregado bajo el número seiscientos dos del Registro de Propiedad del año mil novecientos noventa y cinco, ubicada en Loma verde sin número, sector El Totoral, Comuna de El Quisco, Provincia de San Antonio, Región de Valparaíso; inscrito a fojas 275, número 275 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de El Quisco. Mínimo posturas UF 1.000 unidades de fomento equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de $ 900.000.- por concepto de costas procesales y personales. Toda persona que desee participar de la subasta deber rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deber acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. Al postor no adjudicatario, se le restituirá su vale vista material y presencialmente, el día siguiente hábil a la celebración del remate en las dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas de dicho día. Se hace presente que la subasta se realizar por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deber tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes autos Banco Security/ Alt, Rol C-12492-2022. Secretaría. 02

Remate. Ante el 28º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, se subastará el día 06 de noviembre de 2024, a las 13:10 horas, por Videoconferencia Plataforma Zoom, Inmueble correspondiente a la Casa Nº 22 del Pasaje Los Marineros del 'Condominio El Faro de Maipú', ubicado en calle El Arroyo Nº 100, comuna de Maipú, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el Nº 4.848 A, y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bines comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al 'Lote cinco B', enmarcado en el polígono H-I-J-K-L-D-CH del plano de subdivisión respectivo. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 65.434 Nº 62.323 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 1997. Mínimo postura la suma de 135,7447 UF, más $2.404.129, por costas, equivalentes al día del remate. Los interesados para participar en la subasta, deberán rendir caución por medio de Vale Vista endosable a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. El vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 09:00 a 12:00 horas y además de indicar su identidad, el rol de la causa en que participará, correo electrónico, número de teléfono. Será de carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesario para participar en la subasta, lo que será coordinado por el tribunal y el día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor, indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. Demás bases y antecedentes, autos Rol C-18.503-2019, Caratulado, 'Principal Compañía De Seguros De Vida Chile con Gil González'. Secretario. 03

Vigésimo Octavo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 14, se rematará próximo 18 de noviembre 2026, 13:10 horas, propiedad ubicada en pasaje Aguacate número 1.230, que corresponde al Lote número 41 de la Manzana Doce del conjunto habitacional Los Bosques San Francisco III, de la comuna de Rancagua; inscrito a Fojas 5249 vuelta Número 9443 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua correspondiente al año 2017. Mínimo subasta $29.272.735.- Remate se realizará por videoconferencia a través plataforma Zoom. Postores que deseen participar del remate, deberán tener activa su clave única, contar con conexión a internet para realizar ofertas, y tener previamente instalada dicha plataforma en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono. Interesados en participar remate deberán rendir garantía equivalente 10% mínimo subasta por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal que deberá acompañarse materialmente en las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas, acto en el que postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile S.A/Robledo, Rol Nº C-14772-2025. Secretaría. 03

29º JUZGADO

Remate: Vigésimo Noveno Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 18, Santiago, 17 noviembre 2026 a las 15:00 horas, rematase propiedad ubicada en calle Dedal De Oro numero dos mil veintiuno, que corresponde al sitio o lote número dieciocho de la manzana dos del lote cuatro a, del plano de loteo de la Hacienda Urbana Larapinta, comuna de Lampa, Región Metropolitana. Dominio inscrito a fojas 57808 nº 87132 del registro de propiedad del Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2010. Mínimo posturas $32.953.416.- subasta se desarrollará por videoconferencia mediante plataforma zoom a través del siguiente link: https://pjud-cl.zoom.us/j/99356403523 para lo cual se requiere tener los elementos de conexión y tecnológicos necesarios. Interesados deben rendir garantía suficiente equivalente al 10% valor tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil De Santiago, debiendo presentarse materialmente en secretaria del tribunal hasta las 12:00 hrs. Del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. Del viernes anterior a la subasta. Interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la oficina judicial virtual y enviar correo a casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl hasta las 12:00 horas día hábil anterior a subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta 12:00 horas del viernes anterior a la subasta. Postores deberán tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Adjudicatario deberá pagar el saldo del precio de la subasta, dentro del quinto día hábil efectuado remate, en cuenta corriente del tribunal. Demás bases y antecedentes en causa rol C-475-2021 Banco Del Estado De Chile Con Quezada Trujillo Cristian Alfonso. La Secretaria. 03

Remate 29º Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409 Piso 18. Juicio Rol C-3670-2025 caratulado "Seguros con Romero". Se rematará el 18 de noviembre de 2026 a las 14:30 hrs. inmueble Pasaje Amalia Saldaña Alvial 286 correspondiente a Lote 16 de Manzana Dos del Proyecto Villa Plaza Francisco Barquín, comuna de San Carlos, inscrito a fs. 4503 Nº 4499 Registro Propiedad año 2023 Conservador San Carlos. Mínimo subasta será 1.857,885890 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos al día del remate, más $202.200.- por costas, pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal dentro de 5 días hábiles siguientes. Postores rendir garantía equivalente al 10% del valor de tasación aprobado mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, que deberá presentar materialmente en Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. día hábil anterior a subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. viernes anterior a la subasta. En el mismo plazo deberán ingresar comprobante legible de la rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la oficina judicial virtual y enviar un correo a jcsantiago29_remates@pjud.cl, indicando nombre completo y adjuntando copia por ambos lados de su cédula de identidad, indicando Rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Subasta se desarrollará mediante video-conferencia en link https://pjudcl.zoom.us/j/98672856187, para lo cual se requiere de clave única o firma digital avanzada, un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos necesarios. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 horas, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 horas. Demás bases y antecedentes en Tribunal. La secretaria. 03

Remate por video-conferencia mediante plataforma Zoom, ante el 29º Juzgado Civil de Santiago, el 23 de noviembre de 2026 a las 15:30 horas, que consiste en: departamento Nº 1511 del 15º piso, de la bodega Nº B 37 del 1º subterráneo y del estacionamiento Nº E 53 del 2º subterráneo, todos del Edificio Nataniel Cox 898, con acceso por calle Nataniel Cox Nº 898 y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, Comuna de Santiago, Región Metropolitana. Inmueble inscrito a nombre del demandado Carla Andreina Díaz Pernalete, a Fojas 37182 Nº 52352, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2020. Monto mínimo para subastar $84.671.398.-, pagadero dentro de quinto día hábil contado desde el remate. Interesados deben contar con computador o teléfono con conexión internet, cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo de su cargo contar con los elementos de conexión y tecnológicos, además deben consignar garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate mediante vale vista a la orden del tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Además, los postores deberán contar con clave única. Para tal efecto los postores y público en general podrán participar de la subasta a través del siguiente link: https://pjud-cl.zoom.us/j/94913385077. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. Juicio Ejecutivo caratulado Banco de Crédito e Inversiones con Díaz, Rol Nº C-1857-2025. El Secretario. 02

30º JUZGADO

Remate. Ante el 30º Juzgado Civil de Santiago, ubicado en calle Huérfanos Nº 1409, piso 19º , de la comuna de Santiago, se rematará el día 17 de noviembre de 2026 a las 13:30 horas, de forma telemática y mediante plataforma Zoom, el inmueble consistente en departamento 1007 del piso 10, de la Torre A, del condominio Villasana, con acceso por calle Villasana 1451, Comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6278 y sus láminas respectivas; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote Dos B, del plano de subdivisión respectivo, que deslinda: Norte, en tramo B-C de noventa coma veintidós metros aproximadamente, con otro propietario; Sur, en tramo G-H de diecinueve coma sesenta metros aproximadamente y en tramo E-F de setenta coma treinta y un metros aproximadamente, con Lote uno B; Oriente, en tramo C-E de noventa y uno coma cincuenta y cuatro metros aproximadamente, con calle Poeta Pedro Prado; Poniente, en tramo H-B de ochenta y cinco coma setenta y seis metros aproximadamente, con calle Villasana, y en tramo F-G de cuatro coma ochenta y tres metros aproximadamente, con Lote uno B. Inmueble que se encuentra inscrito a fojas 7207, Nº 10249 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2020.- En la causa se presentó Certificado de Avalúo Fiscal actualizado al segundo semestre del año 2026, que señala que el monto de avalúo asciende a

ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Publicaciones Judiciales

$51.937.054 pesos. Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Los interesados en participar de la subasta junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Sólo cumplidos los trámites señalados, se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta mediante la devolución del vale vista a quien corresponda; mientras que la garantía rendida por el que se adjudique la propiedad se imputará como parte del precio. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe en forma oportuna y correctamente la constitución de la garantía en la causa que corresponda. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. El ministro de fe del Tribunal, con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley Nº 21.389, va a corroborar en el Registro de Deudores de Pensión de Alimentos, si el postor registra inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos. En caso afirmativo, se excluirá del listado de postores autorizados para participar en la subasta. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol C-3783-2026, caratulados Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopeuch/ Baeza. 02

Remate Trigésimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 19º piso, se rematará 12 de noviembre de 2026 a las 13:00 horas por videoconferencia mediante la plataforma Zoom la propiedad consistente en el departamento número A cuatrocientos diez del piso cuatro del Edificio o Torre A, que tiene su acceso particular por calle Nicolás Palacios número mil seiscientos cuarenta y uno, del Condominio Quinta del Parque, que tiene su acceso general, principal y peatonal por calle Nicolás Palacios número mil seiscientos uno guión mil seiscientos cuarenta y uno y por calle Patricio Lynch número mil seiscientos cincuenta guión mil seiscientos sesenta, Comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4867, 4867 guión A a la N; además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote uno del plano de fusión respectivo. Inscrito a fojas 26777 número 38447 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta la suma de $49.789.311.- Los oferentes que cumplan con lo establecido en las bases podrán participar en la subasta y se adjudicará a la oferta más alta sobre el mínimo fijado. Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Esta será la única forma de constituir garantía suficiente para la subasta. Los interesados en participar de la subasta junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Sólo cumplidos los trámites señalados, se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta mediante la devolución del vale vista a quien corresponda; mientras que la garantía rendida por el que se adjudique la propiedad se imputara como parte del precio. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Concluida la subasta, se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará a su correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá de suscribirla mediante firma electrónica avanzada, y en caso de no contar con ésta, mediante firma electrónica simple (clave única), e ingresarla, de manera inmediata, en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual, para ser incorporada a la tramitación de la causa y ser firmada por la juez o juez de la causa y el ministro de fe quienes lo harán con su firma electrónica avanzada. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes y bases juicio Banco De Chile/Barrenechea rol C-16538-2023. El Secretario. 02.

JUECES ARBITROS y PARTIDORES

EXTRACTO SUBASTA PUBLICA. Ante Juez Arbitro Partidor Jorge Lagos Pacheco en autos "SALGADO/SALGADO" se ha dispuesto la subasta pública, con fecha 17/11/2026 a las 10:30 hrs, de manera presencial en el domicilio fijado por el Tribunal en calle Manuel Bunster 341, Angol, en la Segunda Notaría de Angol, sin perjuicio de que los interesados puedan solicitar su participación en forma remota, mediante plataforma Meet, debiendo remitir al correo electrónico jorgelagospacheco@gmail.com, la solicitud de link de conexión de la audiencia deberá solicitarse con 48 horas antes de la audiencia. Que el inmueble a subastar corresponde al inmueble consistente en la Vivienda Rol Serviu Nº 160, Sitio Nº 160 de la Población Industrial, ubicado en calle César Ruiz Nº 0152, de la comuna de Angol, Provincia de Malleco, Novena Región de la Araucanía, y cuyos deslindes son: NORTE, con sitio Nº 161; SUR, con sitio Nº 159; ESTE, con otros propietarios; y OESTE, con pasaje César Ruiz. El dominio a nombre de los comuneros consta de inscripciones de fojas 1423 Nº 995, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Angol, correspondiente al año 2023, de fojas 2468 Nº 1737, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Angol correspondiente al año 2023, y de fojas 158 vuelta Nº 117 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Angol, correspondiente al año 2025. Rol de avalúos Nº 1010-5 Angol. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de $42.500.000 (cuarenta y dos millones quinientos mil pesos). Los interesados en tomar parte en el remate deberán acompañar con una anticipación mínima de dos horas a su realización, vale vista bancario extendido a nombre del Juez Partidor, endosable, por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para el bien raíz a subastar. El precio del inmueble adjudicado en la pública subasta deberá pagarse al contado, mediante vale vista bancario a nombre del señor Juez Partidor en el término de cinco (5) días hábiles, contados desde la fecha del remate y la escritura pública correspondiente se hará dentro de plazo de 20 días, hábiles a contar de la fecha de remate. Serán de cargo exclusivo del subastador los gastos derivados de la confección de la escritura de adjudicación, derechos notariales, impuestos, inscripciones y todos los demás que sean necesarios para entrar en posesión legal y material del inmueble. El bien raíz respectivo se enajenará en el estado en que se encuentre al día del remate, con todos sus usos, derechos y servidumbre. Los comuneros en el presente proceso particional quedan facultados para participar en la subasta individualmente o de consuno, sin necesidad de la consignación referida en el numeral 5° de estas bases. Los terceros interesados en participar en la subasta podrán consultar los antecedentes titulares y registrales del inmueble, así como el proceso particional, en el oficio del Sr. Actuario. Demás antecedentes en bases remate y autos arbitrales SALGADO/SALGADO. 01

REMATE. JUEZ ÁRBITRO Partidor Claudia Soza Volke, autos "Alfaro con Alfaro". Rol 2-2025, rematará vía presencial en Notaría Fuenzalida, Arlegui 333, local 111, 2º Piso, Viña del Mar y online Zoom martes 17 noviembre 2026, 15:00 horas, inmueble localizado comuna San Antonio, compuesto por sitio y casa ubicado en pasaje 34 (actualmente calle Cacique Huenchun) Nº 2497, correspondiente al lote 206, población Las Dunas, Comuna y Provincia San Antonio, inscrito fojas 1598 no 1108. Registro Propiedad año 1995 Conservador Bienes Raíces San Antonio. Rol de avalúo 4124-10. Mínimo posturas $79.306.687. interesados deben rendir garantía por 10% mínimo fijado mediante depósito o transferencia a cuenta corriente Juez Árbitro, o vale vista endosable a nombre Juez Árbitro, según Bases. Saldo contado 5 días hábiles desde fecha remate. Solicitar Bases, antecedentes y link de conexión a clsozav@gmail.com. Celular 991735008. 01

EXTRACTO REMATE ANTE Juez Árbitro de Derecho don Francisco Pineda Peña, en Juicio de Partición Rol 3-2025, "Magñin con Magñin". El día 11 noviembre 2026, 17:30 horas, se rematará inmueble ubicado Avenida Balmaceda Nº 165 de la comuna de Cholchol, superficie 1.227,50 m2. deslindes: NORTE: Pascuala Urrutia Pezo, 50,00 metros; ESTE: Avenida Balmaceda, 24,50 metros: SUR: Rosa Muñoz Espinoza, 50,00 metros; OESTE: Corporación iglesia del Señor, 24,60 metros. Rol Avalúo 353-13, Cholchol. Dominio inscrito a fojas 2656 Nº 2472 Registro Propiedad año 2021 del Conservador Bienes Raíces Nueva Imperial. Mínimo: $93.087.993.- El remate se efectuará vía plataforma electrónica Meet. El enlace de conexión será remitido por el Sr. Juez Partidor, el día hábil anterior al remate, a las partes y a los postores debidamente acreditados y habilitados para participar en la subasta. Para tener derecho a formular posturas, todo postor deberá constituir previamente garantía de seriedad de la oferta equivalente al 10% del mínimo fijado para la su basta, mediante depósito o transferencia electrónica de fondos en la cuenta corriente Banco Santander Nº 6634915-2, de don Francisco Faustino Pineda Peña. RUN Nº 17.200.320-6. La garantía deberá encontrarse efectivamente abonada a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior al remate, Comprobante, Individualización, RUN, correo y teléfono deberán remitirse a pineda.p.francisco@gmail.com. con copia a gonzalogarayburnas@gmail.com. Demás bases y antecedentes pueden ser solicitados al correo electrónico pi-neda.p.francisco@gmail.com. GONZALO GAR AY BU RN AS Actuario. 02

JUZGADOS OTRAS LOCALIDADES

EXTRACTO REMATE ANTE el Juzgado de Letras de La Calera, causa rol C-1876-2016, "BANCO DEL ESTADO DE CHILE/VASQUEZ", Pagaré, Cobro De, fijado para el día 12 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, se llevará a cabo a través de la plataforma Zoom bajo la ID 911-687-9265, todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. El día de la subasta, el tribunal aceptará la solicitud de conectarse a la audiencia de remate, permitiendo el acceso al abogado de las partes y a los postores interesado, previa comprobación de sus identidades por el ministro de fe del tribunal. La propiedad raíz a subastar corresponde al lote de terreno Nº 1404 de la manzana 9 del plano de subdivisión de la población El Melón, comuna de Nogales y la vivienda edificada sobre dicho lote signada con el Nº 1404 de calle El Bosque de El Melón; inscrita a fojas 1.978 vta. Nº 1.385 del Registro de Propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de La Calera, de propiedad de Gabriel Hernán Vásquez San Martín. En cuanto a los deslindes de la propiedad, estos son: al Norte, en trece metros, con lote mil setecientos diecinueve; al Sur, en trece metros con calle El Bosque; al Oriente, en veintiséis metros, con lote mil cuatrocientos tres; y, al Poniente, en veintiséis metros, con lote mil cuatrocientos cinco. El mínimo para la subasta ser la suma de $65.109.856.- El remate se llevará a efecto únicamente con los postores que hayan constituido garantía suficiente según las bases del remate, ingresando para ello en el módulo habilitado en la oficina judicial virtual, comprobante de depósito con su individualización, correo electrónico y número telefónico, ello dentro del plazo de 02 días hábiles anteriores a la fecha del remate a las 12:00 horas. Asimismo, se hace presente que los postores podrán postular a la subasta de lunes a viernes, desde 7 días antes, hasta 48 horas anterior a la celebración de remate. Los postores interesados deberán enviar al correo electrónico jl_lacalera_remates@pjud.cl con al menos 48 horas de anticipación al día y hora de subasta, comprobante legible de haber rendido garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participara, correo electrónico y número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El adjudicatario deberá efectuar el pago del remanente o saldo del precio fijado en la subasta a través de cupón de pago del Banco Estado de Chile en el plazo estipulado en las bases de remate. Gastos de escritura, impuesto, contribuciones adeudadas y cualquier otro gasto serán de cuenta del subastador. Demás antecedentes en Secretaria del Tribunal. Jefe de Unidad. 03

Este documento es una representación gráfica auténtica de la edición impresa del Diario Publicos & Legales

EXTRACTO DE REMATE Ante el Juzgado de Letras y Garantía de Peumo, en Juicio Ejecutivo "BANCO ESTADO DE CHILE con YAÑEZ", ROL C-287-2023, La propiedad que saldrá a remate en pública subasta corresponde a vivienda ubicada en Pasaje Los Jazmines 211, Villa Verona, Peumo, que corresponde al Lote 58 del plano de loteo, cuyos deslindes particulares son: NORORIENTE: con parte del deslinde general norponiente de la propiedad; SURPONIENTE: con pasaje Los Jazmines; SURORIENTE: con lote 59; y NORPONIENTE: con lote 57. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 1026 Nº 857 del Registro de Propiedad del año 2007, del Conservador de Bienes Raíces de Peumo. Su rol de Avalúo fiscal corresponde al 137-58, de la comuna de Peumo. El remate se realizará el día 19 de noviembre del 2026 a las 12:00 horas de manera presencial, en dependencias de este tribunal, ubicado en León XIII Nº 91, Peumo. El mínimo de posturas será la suma de $11.279.111.- correspondiente al avaluó fiscal. El precio se pagará al contado, dentro de quinto día hábil a contar de la subasta, el cual deberá consignarse en la cuenta corriente del tribunal, mediante cupón de pago, ingresado en la causa específica. Los interesados en participar en la subasta deberán tener activa su clave única del Estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate; y, consignar garantía suficiente para participar de la subasta, conforme a las bases de remate, mediante vale vista a nombre del Tribunal, por el monto equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Demás antecedentes en la causa virtual, la cual puede ser consulta por la página web del poder judicial. 03

JUZGADOS DE FAMILIA

EXTRACTO. EXTRACTO REMATE. Ante el Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Peralillo, se rematará el día 04 de diciembre de 2026, 12:00 horas, en dependencias del Tribunal, el inmueble de propiedad de los ejecutados José Baltazar Pérez Parraguez y Aldo Fernando Pérez Parraguez, por si y como únicos herederos de doña Gránela Maritza Pérez Parraguez, en su calidad de terceros poseedores de la finca hipotecada, correspondiente al Inmueble Urbano denominado Sitio 2, ubicado en Avenida Doctor Moore Nº 26, comuna de Paredones, Provincia Cardenal Caro, VI Región, de una superficie aproximada de mil ochocientos ochenta y cinco metros cuadrados, y que deslinda: al Norte, Sitio Nº 1 de Aldo Femando Pérez Parraguez, en línea quebrada de cuatro trazos de 9,90 metros, 8,00 metros, 2,70 metros y 44,20 metros, separado por cerco de alambre; al Este, Obispado de Rancagua, en 38,50 metros, separado por cerco de alambre; al Sur, Sucesión Isaías Urzúa, en 63,50 metros, separado por cerco de alambre; y Oeste, Avenida Doctor Moore, en línea quebrada de dos trazos de 6,50 metros y 17,10 metros.- Su rol de avalúo fiscal es el Nº 9-9, comuna de Paredones. Su título de dominio rola inscrito, por reinscripción, a Fojas 3042 Nº 2646 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Peralillo. El mínimo para las posturas del inmueble será de $253.361.200.- Interesados deberán constituir la garantía mediante vale vista a nombre del Tribunal en cuenta del Banco del Estado de Chile, por el equivalente al 10% del mínimo, el que deberá ser entregado materialmente al Secretario del Tribunal, en las dependencias de éste, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha lijada para el remate. Demás bases y antecedentes, autos rol C-192-2026, caratulados "BANCO DE CHILE / PÉREZ" 02

EXTRACTO REMATE Ante el Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Peralillo, en Juicio Ejecutivo "BANCO ESTADO DE CHILE C/ CADAGAN", ROL C-454-2019, rematará El bien que saldrá a remate consiste en Inmueble compuesto de casa y sitio, ubicado en la comuna de Pichilemu, Calle Meli Mari Nº 1936, que corresponde al Lote 124 del plano se loteo respectivo, de una superficie de 92,22 metros cuadrados, y posee los siguientes deslindes particulares; NORTE, en 15,50 metros con Lote 123 del mismo plano de loteo; SUR, en 15,50 metros con Lote 125 del mismo plano de loteo; ORIENTE, en 5,95 metros con Lote 101 del mismo plano de loteo; y PONIENTE, en 5,95 metros con calle Meli Mari. Su rol de avalúos es el 240-124 de la comuna de Pichilemu. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 2144 Nº 839, del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Pichilemu. El remate será el día 13 de noviembre de 2026, a las 12:30 horas, en forma presencial en dependencias del Tribunal, ubicado en Calle O'Higgins s/n esquina 11 Septiembre, Peralillo. Mínimo posturas será la suma de $38.814.700.- El precio se pagará al contado dentro de 5 días contados desde la fecha de la subasta mediante consignación Cuenta Corriente Tribunal; Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán constituir la garantía mediante Vale a la Vista del Banco Estado a la orden del Tribunal, en la causa correspondiente, equivalente 10% mínimo fijado para la subasta, esto es, $3.881.470. Demás antecedentes en el Tribunal. 03

CURIOSIDADES...

Halloween: Mas que dulces y disfraces



Halloween tiene sus orígenes en el antiguo festival celta de "Samhain", la celebración del final de la temporada de cosecha. En aquel entonces, los gaélicos creían que el 31 de octubre las puertas que dividen el mundo de los vivos y el de los muertos se abren un poco, lo suficiente para que los muertos volverían a la vida y causarían estragos entre los vivos. ¿Una forma de asustar a los muertos? Usando disfraces y máscaras espeluznantes.

Mas información en el video https://www.youtube.com/watch?v=zaPQG3H6CTU

HITOS HISTORICOS CHILENOS

Sensacionales tomas de atraco a bancos en las páginas 2, 3 y 28

La Cuarta

EL DIARIO POPULAR

$70 REGIONES I - II - XI y XII $ 90

SANTIAGO, VIERNES 18 DE MAYO DE 1990 AÑO VI - N° 2.000

3 reporteros arriesgaron pellejo ante extremistas

FOTOGRAFIAMOS DOBLE ASALTO





Las dos fotos grandes, de Iván Rojas Ocaranza, muestran a los extremistas en plena operación retirada, luego de saquear el Banco de Chile. En la foto pequeña, ya están arriba de una camioneta aprontándose a huir. Tres de ellos están con rostro descubierto.

"LA CUARTA

Noviembre de 1984, *Se funda el periódico La Cuarta, con un valor de $20 por ejemplar. Si bien su principal público era el segmento social bajo, la irrupción de la cultura "guachaca" en Chile a partir de los años 90 terminó por expandir su Target Objetivo a la clase media e incluso la clase alta, convirtiéndose en el diario más leído del país para 1994, año de su décimo aniversario. Con un lenguaje periodístico inédito en Chile, que hace especial énfasis en el criollismo y los modismos sociales, sus creadores -el Grupo Copesa-, logra cautivar y posicionar el tabloide a un gran nivel de marketing.*